

Consultado en:

http://argentina.indymedia.org/uploads/2011/10/baja_etnoturismo_ind_gena_en_la_selva_de_cataratas.pdf

Fecha de consulta: 15/02/2012



**TURISMO SOSTENIBLE
y DESARROLLO LOCAL**

ARGENTINA

Año 2011

Proyecto: ETNOTURISMO INDÍGENA EN LA SELVA DE CATARATAS



Plan de acción hacia la implementación de un sendero de interpretación de turismo cultural mbya guaraní en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú



Ciudad: Puerto Iguazú

Provincia: Misiones

País: República Argentina

Email: pueblosoriginarios@arnet.com.ar

TE: (54-3757) 42-3648

Autor; **Claudio Gustavo Salvador**

Grupo Septiembre 2010

ÍNDICE

Parte I. Introducción		
1. Resumen.....	3	
2. Presentación del territorio.....	4	
- Características económicas.....	5	
3. El turismo y las Cataratas del Iguazú.....	6	
4. Matriz de recursos turísticos.....	8	
5. Las comunidades de pueblos originarios.....	9	
- Perfil demográfico.....	11	
- Tenencia de la tierra.....	11	
- Perfil sociocultural.....	12	
- Características étnicas.....	12	
- Empleo y economía indígena.....	12	
Parte II. El Proyecto		
1. Presentación del Proyecto	14	
- ¿Cómo nace la idea?	14	
- ¿Por qué este proyecto?	14	
- Contribución al desarrollo	15	
2. Encuadre estratégico.....	16	
3. Árbol de problemas.....	17	
4. Árbol de soluciones.....	18	
5. Objetivo general.....	19	
6. Objetivos específicos.....	19	
- Matriz del proyecto.....	20	
- Plan de trabajo.....	22	
7. Grupo Meta.....	23	
- Beneficiarios directos.....	23	
- Caracterización.....	23	
8. Estrategia de acción sugerida.....	25	
- Consentimiento previo, libre e informado.....	26	
9. Propuesta de formación y capacitación laboral.....	27	
- Guías de Sitio.....	27	
- Evaluación de las competencias.....	28	
- Empresa indígena comunitaria.....	29	
- Otras competencias.....	29	
10. Actores identificados.....	30	
11. Consejo Asesor Consultivo Intercultural (CAI).....	30	
12. El Equipo del Proyecto (EP).....	32	
13. Presupuesto.....	33	
- Avance de presupuesto.....	36	
14. Conclusión.....	37	
15. Bibliografía.....	38	
16. Agradecimientos.....	39	
ANEXOS		
I. Mapa del Territorio.....	40	
II. Encuesta a 71 visitantes.....	41	
III. Proyecto MATE: Grupo Meta.....	43	
IV. Centro Bilingüe Intercultural Clemencia González Jachuka Yvapoty.....	44	
V. APN, Abstract preliminar Sendero Guaraní.....	48	
VI. Instrumentos legales consultados.....	49	
- Los derechos indígenas en Misiones.....	54	
Reflexión del autor	55	

Parte I. Introducción

1. Resumen del Proyecto

La idea de implementar un sendero de la cultura Guaraní en la selva de las Cataratas del Iguazú se viene incubando desde el año 2006. En cinco años, la propuesta fue analizada por distintos estamentos de la Administración de Parques Nacionales, APN –entidad responsable del área de reserva federal- sumando argumentos que respaldan su viabilidad. La ubicación espacial dentro del área de uso turístico, el bajo impacto ambiental que producirían las instalaciones necesarias, su encuadre normativo y la participación de los futuros beneficiarios fueron algunos de los aspectos estudiados previamente.

Este trabajo parte de esa base técnica y administrativa, del compromiso y de lo que podríamos llamar un visto bueno del Organismo competente. El presente proyecto viene a reforzar estas conclusiones previas con el diseño de un plan de acción que permita poner en marcha el emprendimiento dentro del Parque Nacional Iguazú.

Siguiendo los lineamientos que le dieron origen, se establece una secuencia de acciones tendientes a lograr, a través de la capacitación, el mayor grado esperable de autogestión inicial del microproducto turístico cultural por parte del pueblo indígena.

Asimismo, el plan de desarrollo comprende dimensiones innovadoras que fortalecen una propuesta responsable y respetuosa. Para los beneficiarios directos, quienes a través de una organización empresarial propia estarán frente a la oportunidad de sumarse como protagonistas al negocio, con todo lo que ello lleva implícito. Pero también será un desafío inédito para algunos actores –y el colectivo del proyecto- que encontrará en el proceso propuesto nuevas herramientas y espacios para el diálogo entre las culturas del territorio.

Con fuerte énfasis en la inclusión responsable y en la creación de empleo decente para los jóvenes guaraníes, el proyecto que denominamos “Etnoturismo Indígena en la Selva de Cataratas” contribuirá además a enriquecer la oferta turística, diversificándola, generando importantes beneficios indirectos y aumentando los bajos índices de permanencia actuales del turista en el Destino.

El presente documento de proyecto, diseñado según el EML, Enfoque de Marco Lógico, desde una perspectiva intercultural, señala un orden, un camino para lograr los mejores resultados hacia la implementación del Sendero Guaraní.

2. Presentación del territorio

La provincia de Misiones es la más oriental de la República Argentina. Ubicada en el extremo NE del país, con una población de 1.097.829 habitantes¹ sobre una superficie de 29.801 km², Misiones, representa un 2,7 por ciento de la población nacional y se ubica en el noveno lugar de las más pobladas del mapa argentino. Eminentemente mesopotámica, su geografía está enclavada entre dos países vecinos, Brasil y Paraguay, con quienes comparte más de mil kilómetros de fronteras mientras que, en la zona SO, sólo 100 kilómetros de sus límites la unen a la provincia argentina de Corrientes.

Los municipios del Norte de la provincia de Misiones comparten con el estado brasileño de Paraná un patrimonio natural de la humanidad, el Parque Nacional Iguazú. Dentro de éste, con la expansión de la industria turística de los últimas décadas, las Cataratas del Iguazú² se han convertido en un destino del turismo nacional e internacional en sostenido crecimiento.

El enclave fronterizo y colindante con esa reserva comprende tres municipios de la Argentina, Puerto Iguazú, Puerto Libertad y Comandante Andresito y catorce de Brasil, entre ellos Foz do Iguazú³. Éste último concentra la más elevada población adyacente al Parque Nacional brasileño, con 311.336 pobladores y una densidad de 504 hab/km² en año 2009⁴.

En los últimos años, Puerto Iguazú, con una superficie de 759 km², fue el municipio que más creció en la provincia, estimándose el aumento poblacional 2001-2010 en un 20,83⁵ por ciento, de 32.038 a 38.711, índice superior en 8 puntos al intercensal 1991-2001⁶.

Las cifras actuales de la llamada “Ciudad de las Cataratas” determinan una densidad demográfica estimada actual de 50 habitantes por km². Dos importantes áreas protegidas e inhabitadas, el Parque Nacional Iguazú (677,20 km²) y el Parque Provincial Puerto Península “Luis Honorio Rolón” con 69 km², conforman los lindes S y E del municipio en cuanto a sus posibilidades de expansión mientras que, al O y al N, los ríos Paraná e Iguazú señalan las fronteras con Paraguay y Brasil, respectivamente. Una particularidad del enclave que compromete su expansión y significa un verdadero desafío para los especialistas en desarrollo sostenible.

El municipio de Iguazú posee una altitud media de 162 msnm y el centro urbanizado se ubica a 22 kilómetros aguas debajo de las Cataratas.

49 kilómetros en dirección Sur, Puerto Libertad, la más pequeña, aunque no contigua, de las vecinas del Parque, sumaba –en 2001- 6.143 personas, un 9 por ciento del total departamental.

A 17 km del Parque Nacional Iguazú, Comandante Andresito concentraba en 2001 el 42,6 por ciento de la población del departamento al que pertenece, General Manuel Belgrano, con 20.071 personas. La distancia que la separa del área turística

¹ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, datos preliminares.

² Del guaraní, “aguas grandes”.

³ “Desembocadura del (río) Iguazú”, en lengua brasileña.

⁴ Estimaciones extraoficiales basadas en datos obtenidos por el autor.

⁵ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, datos preliminares.

⁶ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, datos finales.

Cataratas es de aproximadamente 65 kilómetros por caminos terrados (Ruta Nacional 101) y a 125 kilómetros por corredores asfaltados.

Si bien la población misionera experimentó un crecimiento del 13,7 por ciento en los últimos diez años (3 puntos más porcentuales que la media nacional), es de esperar que la población rural que en el 2001 representaba un 30 por ciento del total haya decrecido en los años siguientes por el avance de las tierras forestadas y otros factores del éxodo rural. En su trabajo sobre Desarrollo del Turismo Rural presentado por la especialista Lic. Marcela Andrea Carré, en el mismo contexto provincial, se consignan otros aspectos que, según la autora, determinaron que la población rural misionera, que en 1981 alcanzaba el 49% del total poblacional, decreciera a un índice del 30% en las siguientes dos décadas.

Así también, atraídas por el auge del turismo del último quinquenio, muchas familias del campo buscaron un nuevo comienzo en las cercanías de las Cataratas del Iguazú. Gran parte de esos hogares se establecieron desordenadamente en terrenos fiscales, conformando barriadas en zonas periféricas de Puerto Iguazú y originándose prolongados conflictos por la tenencia de las tierras.

Dentro de un contexto geopolítico tan complejo y para los fines de este proyecto acotaremos su alcance territorial a los municipios vecinos al Parque Nacional del Iguazú que, a su vez, corresponden a la localización de las comunidades indígenas⁷ que serán beneficiarias directas de la propuesta.

En consecuencia, de aquí en más **Nuestro Territorio** comprenderá los municipios de Puerto Iguazú, Comandante Andresito y Puerto Libertad. Se ha tenido en cuenta la cercanía y cohesión en torno al turismo como también su responsabilidad compartida en cuanto a la conservación de los recursos naturales y culturales (Ver mapa en Anexo I)

Nuestro territorio particular abarca a las comunidades Fortín Mbororé⁸ e Yryyapu⁹, Ka'aguy Porá¹⁰ y Guapoy¹¹ de la Nación Mbya¹² Guarani.

Características económicas del territorio

Producción primaria: el sector agropecuario no posee un desarrollo relevante en la zona **NE** y **SE** del territorio. En el sudeste, el subsector forestal ocupa grandes extensiones así como, al E de las reservas naturales,

En la zona **E** –Comandante Andresito y sus colonias- el cultivo de la yerba mate (*Ilex paraguariensis*) y la cría de ganado mayor es significativas, colocándola en las primeras posiciones de la provincia de Misiones. También es importante la producción frutihortícola, cuyo excedente no dispone de un mercado de destino.

En el municipio de Iguazú, un número importante de pequeños productores familiares de frutas y verduras se encuentra en proceso de organización para abordar algunos de los nichos de mercado que se les presenta ante el crecimiento de la industria turística de los últimos años.

⁷ La definición del territorio comprende además el concepto territorial indígena y su perspectiva actual.

⁸ Mbororé: recuerda una histórica batalla sobre el río Uruguay en la que los guaraníes, junto a algunos monjes misioneros jesuitas, les “amargarón” a los portugueses su travesía esclavista, infringiéndoles una derrota que sería definitiva, el 11 de marzo de 1641

⁹ Voz guaraní que significa “sonido del agua”, en alusión a la cercanía con las Cataratas del río Iguazú.

¹⁰ “Selva hermosa” en guaraní

¹¹ En guaraní, un árbol del monte, la “higuera brava” (*Ficus Monckii*).

¹² Pueblo de la Nación Guarani que “pertenece a la selva”

Producción secundaria: La industria yerbatera e incipientes emprendimientos agroindustriales de baja escala caracterizan a la zona E de nuestro territorio. La industria maderera le sigue en importancia con algunos establecimientos también en la zona SE correspondiente a Puerto Libertad.

La manufactura de artesanías, muchas de ellas obtenidas de materias básicas naturales, es de notoria importancia. Aunque no se disponen datos que permitan dimensionar su magnitud actualmente, debe colocarse a los artesanos – blancos e indígenas- en la agenda del planeamiento estratégico del territorio.

Producción terciaria: La gran mayoría de las empresas turísticas se ubican en este sector, siendo poco representativa en el territorio la oferta de turismo rural y la producción de bienes vinculados al turismo.

En el municipio de Iguazú se concentra la mayor actividad del comercio mayorista y minorista y los servicios aduaneros. Estos presentan un constante incremento y una dinámica muy particular que obedece principalmente a variables cambiarias y a la demanda de las Cataratas así como a su estratégica localización y conectividad con los países del enclave fronterizo, densamente poblados en la región.

Estos factores han inducido que el subsector de servicios de restauración también haya acompañado esas tendencias, encontrándose actualmente en formación un polo gastronómico con una diversificada oferta.

Las asimetrías con los municipios vecinos de Puerto Libertad y Comandante Andresito son muy marcadas en estas actividades. La primera cuenta con 300 plazas de alojamiento, 2 comedores y dos restaurantes, uno de estos últimos ubicado en el hotel más importante de la localidad¹³.

Por su lado, Comandante Andresito, “detrás” del Parque Nacional Iguazú, con una economía basada en la producción de yerba mate y la ganadería, dispone de 150 plazas de alojamiento, incluyendo casas de familia que prestan ese servicio ocasionalmente, seis restaurantes y una empresa de catering¹⁴.

3. El Turismo y las Cataratas del Iguazú

Misiones cuenta con 79 áreas protegidas tanto nacionales como provinciales, conformando un patrimonio de de más de 800.000 hectáreas¹⁵.

Atraídos por su naturaleza exuberante, *Misiones recibe poco más de 1,2 millones de visitantes al año y su principal atractivo, las Cataratas del Iguazú, constituye el primer destino de turismo internacional del país, después de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*¹⁶.

¹³ Fuente: Municipalidad de Puerto Libertad.

¹⁴ Fuente: Municipalidad de Comandante Andresito.

¹⁵ Fuente: Ministerio de Turismo de Misiones (Oficina de Prensa, 22/04/2011)

¹⁶ Fuente: Ministerio de Turismo de Misiones (Oficina de Prensa, 22/04/2011)

La provincia cuenta actualmente con un 20% más de plazas hoteleras que en 2009 y los registros contantes de las últimas temporadas indican un nivel de ocupación de entre 80 y 90 por ciento de las plazas hoteleras disponibles¹⁷.



Iguazú: Las aguas grandes

Las “aguas grandes” son un conjunto de 275 cataratas que se despliegan sobre las costas del río Iguazú de la Argentina y Brasil. Ambos países desarrollan actividades turísticas en el área, con productos que se complementan y motivan un promedio actual de permanencia del turista en el Destino de 2,3 días¹⁸.

El escenario es parte de un patrimonio compartido de 244 mil hectáreas de selva paranaense o bosque atlántico interior¹⁹. De las 67.000 que corresponden a la Argentina, únicamente 200, un 0,3%, fueron habilitadas para el uso público como área turística con paseos pedestres y náuticos y un hotel concesionados a empresas del sector privado.

La gestión del Parque Nacional Iguazú argentino es responsabilidad de la Administración de Parques Nacionales que, a través de sus distintas dependencias, desarrolla además tareas de investigación y control ambiental en reservas y áreas intangibles.

Los beneficios económicos generados por el turismo en este parque contribuyen a la conservación de otras muchas reservas nacionales.

En este contexto se inscribe el proyecto que presentamos.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Este índice ponderado por la Cámara de Turismo de Puerto Iguazú, se incrementó en poco menos de un 70% en los últimos ocho años. El crecimiento de la demanda, las ventajas cambiarias y la creación de nuevos microproductos en el territorio afirman esta tendencia ascendente.

¹⁹ Patrimonio Natural de la Humanidad declarado por UNESCO (1984 Argentina, 67 mil hectáreas / 1986 Brasil, 282.262,2 hectáreas)

4. MATRIZ DE RECURSOS - CATARATAS DEL IGUAZÚ

Recursos	¿Potencial turístico?	¿Requerirá acondicionamiento para su uso?	Interés para turismo nacional, regional (+) e internacional	¿Su uso turístico se adecua a la oferta hotelera existente?	¿Su uso turístico se adecua a la oferta de restaurantes?	Necesidad de más empleados para su uso turístico	¿Posibilidades de uso turístico sostenible?	Microproductos creados	Fase de su ciclo de vida
Cataratas del río Iguazú	Sí	No	Todos	Sí	Sí	Sí	Sí	PASEOS PEDESTRES POR LOS SALTOS ²⁰	Crecimiento
							
Selva Misionera	Sí	Sí	Todos	Sí	Sí	Sí	Sí	PASEOS DE LUNA LLENA	Nacimiento
Ríos	Sí	No	Todos	Sí	Sí	Sí	Sí	SENDERO MACUCO ²¹	Nacimiento
Cultura Indígena	Sí	Sí	Todos	Sí	Sí	Sí	Sí	TRAVESÍAS Y FLOTADAS NÁUTICAS	Madurez
								SENDERO DE TURISMO MBYA GUARANI (Nuestro Proyecto)	Nacimiento

²⁰ Paseos: Superior, Inferior y Garganta del Diablo

²¹ Paseo pedestre por la selva ("Macuco": especie de pavita silvestre)

Infraestructura y servicios: En general, los paseos en el Área cuentan con servicios de restauración y sanitarios apropiados a excepción del sendero **Macuco** que se encuentra apartado de los circuitos principales.

El soporte de alojamiento y la mayoría de los servicios de restauración considerados para este estudio se encuentran en los municipios cercanos, especialmente en Puerto Iguazú, contando éste con cerca de 8,5 mil plazas hoteleras categorizadas.

Accesibilidad: La empresa concesionaria del Área lleva adelante una política de accesibilidad que acompaña las exigencias que van surgiendo del segmento demandante.

Conectividad terrestre:

- Terminal de Ómnibus: entre 45 y 70 servicios interprovinciales.
- Rutas nacionales 12 y 101.
- Puente Internacional Tancredo Neves Brasil-Argentina.

Conectividad aérea:

- Aeropuerto Internacional Cataratas: entre 9 y 12 vuelos nacionales diarios²².

5. Las comunidades de pueblos originarios

Territorios en el territorio



Las *tekoa*²³ guaraníes, las tierras “donde están las costumbres” indígenas, son sedes de comunidades que aún conservan tradiciones y lenguajes.

Las familias guaraníes viven en un estado de extrema pobreza material. Son “los pobres de los pobres”, dice el antropólogo jesuita Bartomeu Meliá. Se ajusta a la realidad la afirmación de que no existen en la mayoría de sus poblados las mínimas condiciones de vida que permitan su coexistencia con el actual entorno social. El

²² Las variaciones, tanto en conexiones terrestres como aéreas, obedecen a la estacionalidad y al calendario turístico en torno a los feriados nacionales.

²³ Tekoa: en lengua mbya guaraní, es la aldea o comunidad. “El lugar donde están las costumbres, la cultura”

agua no es segura, la atención de la salud y la educación son servicios prestados en situación de permanente precariedad e insuficiencia.

En un documento de divulgación sobre “La actual situación sociocultural del Pueblo Mbya” de Misiones, la Dirección de Asuntos Guaraníes provincial expresa elocuentemente: “Las viviendas y la salud son precarias. No tienen agua potable ni servicios sanitarios. La economía se basa en cultivos tradicionales que fueron heredados: maíz, mandioca, batata, zapallo, etc. que sirven como complemento, al igual que la caza y pesca que hoy día son escasas y no satisfacen las necesidades alimentarias de la población; por ello la alimentación es provista por Bienestar Social de la Provincia y por los comedores escolares. Sus principales fuentes de ingresos provienen de la venta de manifestaciones artísticas (artesanías) que no llegan directamente al público y los precios de los intermediarios son muy inferiores a los que recibirían comercializándolos directamente. El resultado es que se encuentran en un nivel de supervivencia mínima. La etnia Mbya guaraní soporta discriminaciones equiparables a la de otros grupos sociales (sectores empobrecidos del campo y la ciudad, mujeres, etc.). La situación se agrava porque se agregan las descalificaciones de origen étnico, por pertenecer a una cultura diferente”.

Poco más de un 4% de la población mundial es indígena. Asumiendo que las porcentuales estimados por el Instituto Indígena Americano son una referencia válida, puede calcularse que Argentina cuenta hoy con 19 etnias reconocidas y cerca de 450 mil indígenas. Este número representa el 0,18% en el nivel global y el 1,10% de la población nacional de la cual, la presencia de la población Guaraní misionera ronda un 1,54% en la actualidad.

Hace 150 años, las selvas prístinas de esta región eran el hogar interminable de numerosos pueblos. En cuanto al bosque atlántico interior, la selva paranaense de los guaraníes que nos ocupan, diversos autores señalan que sumaban cerca de 100 mil personas. No es menor el dato de que esa enorme masa boscosa se fragmentó y explotó desde la colonización hasta representar hoy menos del 5% de su superficie original, Pero más alarmante es señalar que en el mismo periodo de tiempo, el pueblo de esa floresta se redujo en casi exacta proporción a la desaparición de su hábitat natural, su hogar que habían conservado durante once mil años.

La pregunta es si este proceso degradante se ha detenido. En la introducción de su estudio sobre “La Educación Superior Indígena en América Latina”, Leonzo Barreno²⁴ afirma que: “Culturas enteras en varios países han desaparecido o están en peligro de extinción. Sin duda esto ‘causó algo traumático para los pueblos Indígenas’ (Bodley, 1990) Un trauma que tiene efectos en el presente...”

Agrega el autor que “...Muy bien se sabe que en el siglo recién concluido hubo intentos de su exterminio en El Salvador, Paraguay, Brasil, Costa Rica y Guatemala, o en el caso de México, de “mexicanizarlos”. Aún y cuando exista una ‘simpatía’ sobre la situación de esos pueblos, lo real es que las actitudes colonialistas no han cesado en el continente a pesar de las buenas intenciones morales que tenga la ley internacional...”

²⁴ Leonzo Barreno es director del Centro de Estudios Internacionales Indígenas y Desarrollo del Colegio de la Federación India de Saskatchewan (SX, Canadá, 2002)

“...Si bien existe simetría entre ser Indígena y ser pobre, esta situación en ningún caso implica razones de descendencia biológica ni cultural; más bien es un fenómeno histórico, socioeconómico. Los pueblos Indígenas son pobres en su gran mayoría porque esto ha beneficiado a las economías nacionales (Bodley). Por más irracional que parezca, a los pueblos Indígenas se les ha mantenido así intencionalmente...” asevera el investigador.

Nuestra realidad misionera no escapa del contexto expuesto por Barreno

Perfil demográfico de las poblaciones indígenas del territorio

Tabla 1²⁵ Datos de población y localización de las aldeas

Tekoa	Familias	Población	Localidad	Distancia al área Cataratas
Fortín Mbororé	180	1.056	Puerto Iguazú	17 km
Yryyapu ²⁶	83	400	Puerto Iguazú	17 km
Ka'aguy Porá	28	154	Comandante Andresito	75 km
Guapoy	19	86	Puerto Libertad	35 km
		1.696		

Tabla 2 Tenencia de la tierra

Tekoa	Localidad	Superficie del tekoa	Título de propiedad
Fortín Mbororé	Puerto Iguazú	200	Sí
Yryyapu	Puerto Iguazú	265	Si
Ka'aguy Porá	Comandante Andresito	170	Si
Guapoy	Puerto Libertad	Indeterminado	No

En estas cuatro aldeas se concentra más del 24,4 por ciento de la población guaraní total de la provincia de Misiones, cuyo número –según diversas fuentes- fluctúa entre las 6.500 y 7.000 personas²⁷. La permanente movilidad entre tres países que conforman su corredor ancestral –Argentina, Brasil y Paraguay- y la búsqueda de sustento temporario en cosechas u otros conchabos ocasionales y precarios unidas a la costumbre de migrar en búsqueda de bienestar económico o espiritual, son las causas de la fluctuación en estos poblados indígenas. Es de esperar que el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda realizado el 27 de octubre de 2010 arroje mayores precisiones sobre el particular, ya que, por primera vez, este componente demográfico fue especialmente considerado.

Tabla 3 Presencia Guaraní en el territorio estudiado

Territorio	Población total abarcada ²⁸	Población Indígena local	24-25 de cada mil habitantes son indígenas ²⁹
	70.000	1.696	

²⁵ Elaboración del autor en base a promedios de diferentes organismos públicos del ámbito indígena y social.

²⁶ Yryyapu es la comunidad sede del [Proyecto Mate](#), único en su género en la región trinacional del Iguazú. Su población creció cerca de un 100% en los últimos seis años, de 195 habitantes en septiembre de 2005 a alrededor de 400 en la actualidad (2011)..

²⁷ Cálculo del autor en base a un relevamiento ministerial del área social realizado en agosto de 2010 y que arrojó un total de población indígena de 6.948 personas.

²⁸ Aproximación basada en datos extraoficiales de distintos organismos municipales y provinciales.

²⁹ Respondiendo a la misma fluctuación.

Hasta que los datos del Censo 2010 sean procesados y publicados oficialmente, son solo estadísticas privadas, relevamientos de organismos públicos ocasionales y la propia experiencia las que permiten construir un semblante de las aldeas y sus condiciones de vida en la actualidad.

Perfil sociocultural

En general, las familias indígenas conservan su lengua originaria, preexistente a los jesuitas que le asignaron una grafía en la reciente era colombina.

Dos son los grupos de la etnia guaraní que conviven en las mencionadas aldeas. A excepción de Guapoy, en las otras tres, los Mbya comparten en proporciones casi idénticas su número con los *Ava chiripá (Chiripá-guaraní)* o más correctamente *ava katu ete*³⁰.

Las diferencias culturales y lingüísticas, así como las influencias que han recibido del español, el portugués y el propio guaraní hablado en la república del Paraguay, constituyen otro tesoro nativo cuyo análisis excede a este trabajo pero que no debe perderse de vista a la hora de ponerse en valor los elementos que los Guaraní deseen compartir en el diálogo turístico.

Cabe acotar, en este sentido, que muchas veces se engloba a todos los guaraníes misioneros bajo la denominación Mbya, hecho que no es motivo de conflicto en apariencia. Sin perjuicio de ello, para futuras consideraciones, dejamos asentado que el 48,5 % de la población Guaraní del territorio abordado por este Proyecto corresponde a la parcialidad *Ava katu ete*.

Tabla 4 Características étnicas de la población Guaraní

Tekoa	Localidad	Etnia Mbya	Etnia Ava katu ete	Total población
Fortín Mbororé	Puerto Iguazú	528	528	1.056
Yryyapu	Puerto Iguazú	200	200	400
Ka'aguy Porâ	Comandante Andresito	77	77	154
Guapoy	Puerto Libertad	86		86
Totales		891	805	1.696



³⁰ Ava katu ete: del guaraní, "hombres verdaderamente virtuosos".

Empleo y economía indígena

Los beneficios y el derecho a un empleo decente son desconocidos por el pueblo guaraní. Varias generaciones de asistencialismo provocaron una grave distorsión de su cultura, en su concepción del trabajo y confusión en cuanto a la búsqueda del sustento. Éste último puede considerarse como el principal factor que los diferencia del resto de los sectores vulnerables de la sociedad misionera, ya que al paso que la dependencia se fue profundizando, sus recursos ancestrales fueron devastados provocando que el “pueblo que pertenece a la selva” ya no cuente con ella.

La selva y su biodiversidad se limitan hoy a mínimos reductos, la mayoría incorporados a un sistema de áreas naturales protegidas que excluye a sus propios naturales. La Gran Proveeduría, la *ka'aguy*³¹ interminable, se fue extinguiendo sin que sus originarios pudieran evitarlo.

Esta dependencia del asistencialismo viene desintegrando también las costumbres comunitarias, entre ellas un ejemplar sistema de trabajo llamado *jopoi*. Puede verse una inclinación a la pequeña agricultura de subsistencia y a la cría de aves, gallinas y patos. Pero la ecología del indígena, su hábitat, ha cambiado y sus técnicas ya no son eficientes para las nuevas condiciones del entorno.

Estos no son los únicos factores que influyen para que las aldeas guaraníes presenten sin duda el más alto índice de desempleo del territorio que abarca este proyecto. O dicho de otra manera, para que la incidencia del empleo decente en la realidad socioeconómica de las comunidades sea prácticamente nula.

Un solo ejemplo basta para dimensionar el problema. La aldea Yryyapu cuenta con 400 habitantes, una de las más cercanas a las potenciales oportunidades de empleo, la desocupación es del 95,6% de su población activa.

Tabla 5 Situación del empleo indígena en el territorio

Yryyapu	Población	Población activa (18 a 64 años)	Empleados	Desempleados	Empleo público	Empleo privado
Personas	400	160	7	153	6	1

Los siete empleados son hombres.

Tabla 6 Índices de empleo

Yryyapu	Población	Población activa (18 a 64 años)	Índice de Empleo decente %	Subocupación estimada % ³²	Desocupación plena %
Personas	400	160	4,4	60	35,6

En este mismo trabajo, al abordar las características de los beneficiarios, se aportarán más datos estadísticos de la población Guaraní.

³¹ Ka'aguy, selva o monte en guaraní.

³² En su mayoría artesanos cuentapropistas no asociados, cosecheros ocasionales, peones de patio y otros trabajadores en condiciones muy precarias.

Parte II. El Proyecto

1. Presentación del Proyecto

¿Cómo nace la idea?

Con un fuerte enfoque a la inclusión social del pueblo indígena en el mercado laboral en torno a las Cataratas del Iguazú, se propone implementar en el área de uso turístico del Parque Nacional un sendero de interpretación del patrimonio natural y cultural de la etnia originaria de la selva paranaense.

La idea surgió como una de las dimensiones de inserción pensadas por el Proyecto Mate en el año 2006; una alternativa para aumentar las oportunidades de empleo decente de jóvenes indígenas interesados en el ejercicio del turismo cultural. Presentada la propuesta en el ámbito del consejo asesor del proyecto, enseguida una de las instituciones que entonces lo integraban, la Administración de Parques Nacionales³³, APN, hizo suya la idea realizando, en los años subsiguientes- los estudios previos sobre la viabilidad ambiental, entre otras evaluaciones que resultaron positivas, a favor de la instalación del sendero.

Técnicos de la Delegación Regional NEA de APN analizaron la localización del sendero, ubicándolo en el área de recepción, a pocos metros del portal de acceso al paseo turístico. Se realizaron estudios preliminares como relevamiento del patrimonio forestal de la zona, topografía, impacto, entre otros aportes que respaldan esta conclusión de viabilidad.

El expediente se encuentra actualmente en la órbita administrativa de la Intendencia del Parque Nacional Iguazú³⁴ y a la espera de decisiones políticas para su concreción (Ver Anexo V).

¿Por qué este proyecto?

La presente propuesta se fundamenta en el hecho de que no existe hasta el momento un plan de acción para la implementación del Sendero basado en los elementos surgidos de los estudios preliminares y puesto en el contexto de las necesidades y derechos del pueblo originario.

Este documento será un aporte complementario de los estudios y evaluaciones previas o futuras que, con el mismo objetivo, se realicen hacia la implementación del Sendero.

Por lo tanto, la implementación del Sendero Guaraní será una consecuencia, un impacto esperado de este plan de acción que, en sí mismo, no garantiza su concreción sino que propone los pasos que deberían transitarse para ello.

Asimismo, asumiendo que la búsqueda de un diálogo social por un turismo inclusivo es una preocupación de todos los actores y territorios identificados con el desarrollo sostenible, se entrega, en esa dirección, un instrumento que contribuirá a crear un clima de consenso, colaboración y cooperación para la implementación de una empresa indígena.

En este sentido, se pensó en una estrategia en la que “todos ganan”, ya que además de abrirse la oportunidad de empleo para los jóvenes indígenas, la puesta

³³ En 2006, el presidente del directorio de la Administración de Parques Nacionales –Ing. Héctor Spina- formaba parte del Consejo Asesor del proyecto MATE, estableciéndose a través de la Intendencia del Parque Nacional Iguazú un acuerdo verbal de colaboración mutua para la concreción de la idea del sendero.

³⁴ Expediente interno de APN No. 1210/2008

en marcha de un producto sostenible como el que se promueve, enriquecerá la oferta del Destino, colaborando con una mayor permanencia de los visitantes – actualmente de 2,3 días- y el gasto directo e inducido.

El crecimiento de la demanda del turismo cultural es otra de las fortalezas tenidas en cuenta. Más allá de los diversos estudios que lo demuestran, consideramos que este segmento es un complemento inmejorable para el turismo de naturaleza que se disfruta en las Cataratas.

Una encuesta diseñada para este proyecto y patrocinada por la Cámara de Turismo y el Ente Municipal de Turismo locales, refuerza esta afirmación. Con la colaboración de estudiantes de turismo y gastronomía del nivel terciario, sobre una muestra de 71 visitantes, se constataron unos supuestos previos, tales como que el 91,5% de las personas encuestadas demostraron interés por conocer un sendero de turismo cultural indígena en el Área Cataratas y que, de esos visitantes, el 80% prefiere una empresa gestionada por la comunidad indígena (Ver encuesta completa en ANEXO II)

Contribución al desarrollo territorial

Considerando la contribución al desarrollo territorial, señalamos que el presente plan promueve³⁵:

- Acciones de apoyo al desarrollo de la pequeña empresa turística y la creación de empleo docente a nivel local,
- Acciones de promoción de la cultura y la identidad de la comunidad local a través del turismo cultural guaraní o etnoturismo indígena.
- Acciones y estrategias para la cualificación de los recursos humanos turísticos del territorio.
- Acciones de promoción y de apoyo a los actores locales y organizaciones turísticas locales en las dimensiones del turismo responsable e inclusivo.
- Acciones y estrategias que fomentan la colaboración público-privada y la coordinación institucional en la gestión de la actividad turística.



³⁵ Basado en consignas del Curso de Turismo Sostenible y Desarrollo Local DELNET-CIF/OIT

2. Encuadre estratégico

Si bien no es posible encuadrar específicamente esta propuesta en planes estratégicos locales y provinciales, puede afirmarse que el plan de desarrollo que presentamos se identifica plenamente con el espíritu de la Ley Nacional de Turismo 25.997³⁶ y con el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable trazado por el Ministerio de Turismo de la Nación (PFETS) para el periodo 2004-2016.

Señalando un rumbo para este proyecto, puntualizamos que, hablando de la Argentina, el PFETS sostiene “la visión de constituirnos en el país mejor posicionado de Sudamérica en cuanto a la calidad y diversidad de nuestra oferta basados en desarrollos respetuosos y equilibrados del hábitat e identidad de los habitantes...”.

Entre sus objetivos, el instrumento nacional concebido como un modelo concertado de desarrollo turístico sustentable para la República Argentina, sostiene que “busca desde lo ambiental implementar un modelo de desarrollo respetuoso del entorno natural; desde lo socio cultural lograr una mayor calidad de vida a todos los agentes involucrados en la actividad; desde la calidad desarrollar la cultura de la mejora continua hacia la excelencia y desde lo socioeconómico la generación de riqueza y su distribución equitativa”.

Más adelante, el Plan se refiere a cuatro grandes bloques en los que se organizan sus ideas rectoras. Hacemos hincapié en dos de ellos: La sustentabilidad que “busca reorientar el crecimiento económico, el que debe ser compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales, la eliminación de las barreras físicas y el respeto a la identidad de las comunidades anfitrionas”.

Y el otro bloc, que se refiere a la creación de un “sistema de incentivos y estímulos para el desarrollo turístico regional, en donde el fortalecimiento del tejido empresario nacional, alentando especialmente a las PYMES y microempresas, sea uno de los caminos centrales a seguir. Esta premisa contempla también el direccionamiento de la inversión privada y la procuración de su compromiso con el desarrollo local.”

Para el campo específico del desarrollo de la oferta, el PFETS apunta varias estrategias que nos alcanzan sustantivamente. En particular:

- “La planificación sustentable de la oferta turística, la diversificación y descentralización de atractores, destinos y productos.
- El sistema intersectorial de conservación del patrimonio natural y cultural.”

No obstante la carencia de instrumentos locales y provinciales de planeamiento estratégico en esta línea específica, es importante destacar que nos direccionamos a la creación de un microproducto en el ámbito de un área protegida por el gobierno federal. En cuanto a antecedentes, puede citarse la experiencia que la Administración de Parques Nacionales ya ha concretado con la Nación Guaraní en la provincia de Jujuy, donde actualmente funciona el Sendero de Interpretación Simbólico Guaraní “Nuestra Selva”.

Este Sendero, ubicado en el [Parque Nacional Calilegua](#) -al sudoeste de Jujuy y que resguarda un sector representativo de la selva de las Yungas- ofrece una oportunidad de empleo a guías de sitio guaraníes³⁷ que se capacitan para la gestión del mismo en el marco de un área de conservación³⁸.

Finalmente, el derecho consuetudinario, la legislación argentina y acuerdos internacionales suscriptos por el país confieren legitimidad a este plan de desarrollo³⁹.

³⁶ Promulgada el 5 de enero del año 2005

³⁷ Grupo Avá Guaraní.

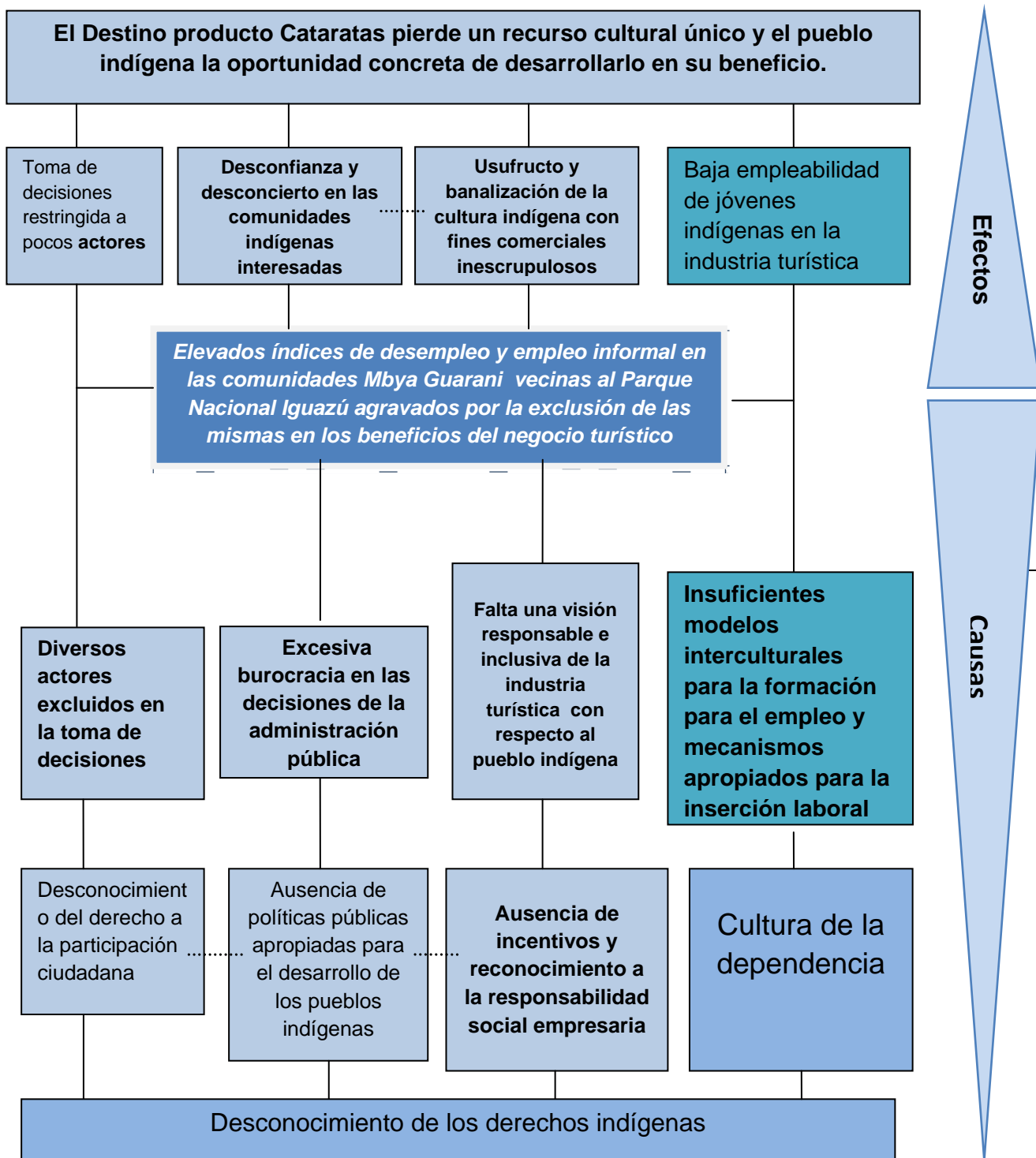
³⁸ http://www.parquesnacionales.gov.ar/03_ap/04_calilegua_PN/04_calilegua_PN.htm

³⁹ Ver ANEXO VI.

3. ÁRBOL DE PROBLEMAS*

Proyecto: Enoturismo Indígena en la selva de Cataratas

Implementación de un sendero de interpretación de turismo cultural mbya guaraní en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú.

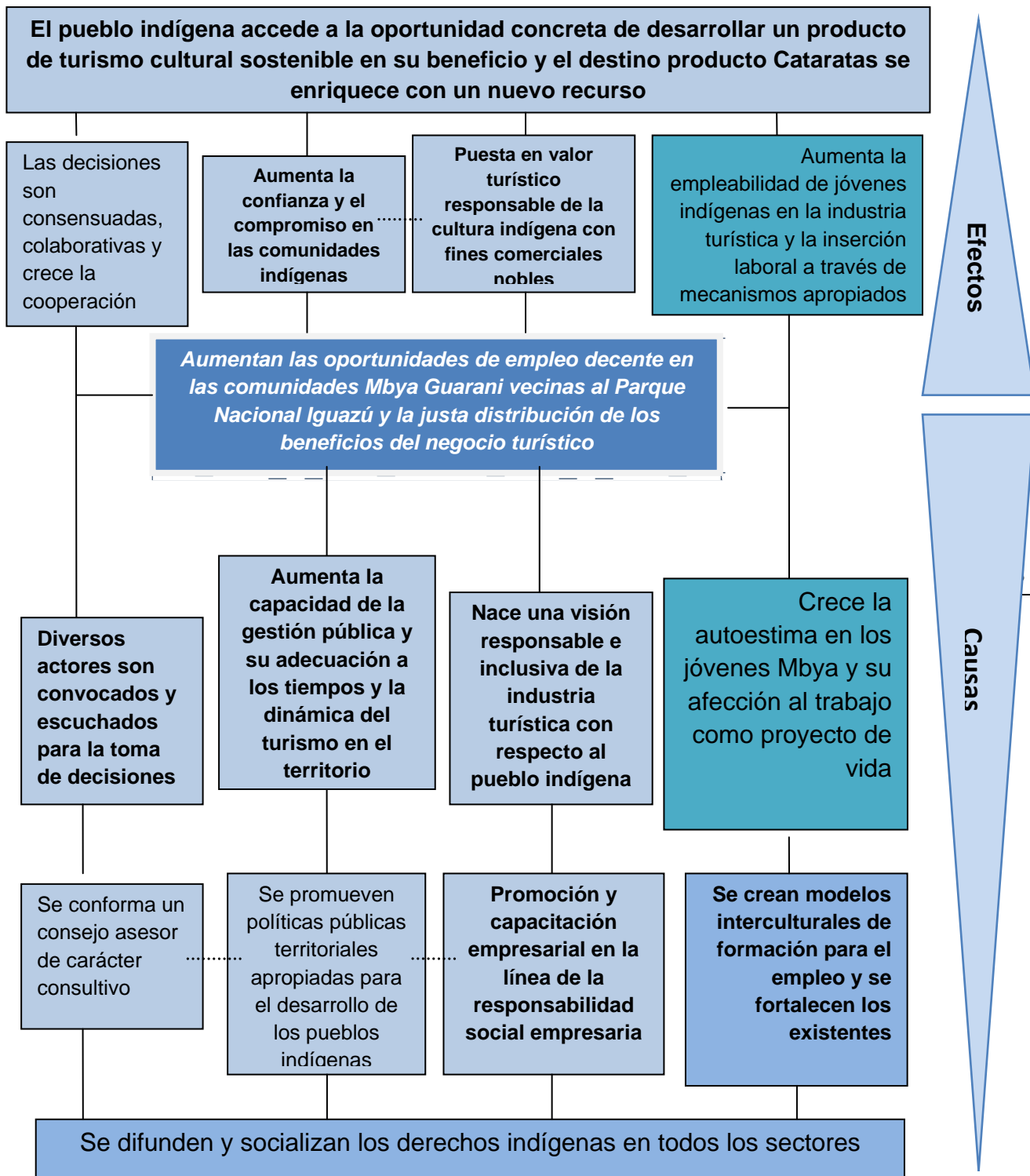


*Este documento previo de diseño del proyecto, a pesar de su aparente rigidez, será ratificado o no, total o parcialmente, durante la etapa de implementación del proyecto, una vez analizada y obtenida la devolución de todos los actores que serán convocados para conformar un consejo consultivo asesor de carácter participativo y pluricultural.

4. ÁRBOL DE SOLUCIONES*

Proyecto: Etnoturismo Indígena en la selva de Cataratas

Implementación de un sendero de interpretación de turismo cultural mbya guaraní en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú.



*Este documento previo de diseño del proyecto, a pesar de su aparente rigidez, será ratificado o no, total o parcialmente, durante la etapa de implementación del proyecto, una vez analizada y obtenida la devolución de todos los actores que serán convocados para conformar un consejo consultivo asesor de carácter participativo y pluricultural.

5. Objetivo General:

Contribuir al aumento de las oportunidades de empleo decente de jóvenes indígenas y aportar al enriquecimiento de la oferta turística del producto Cataratas del Iguazú a través de la implementación de un sendero de interpretación del patrimonio natural y cultural de la Nación Mbya Guaraní en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú.

6. Objetivos Específicos:

“Aumentar las oportunidades de empleo...”:

1. **Lograr la capacitación de jóvenes de la etnia Guaraní de ambos sexos para la gestión y administración de un sendero de interpretación del patrimonio natural y cultural en el área turística de las Cataratas del Iguazú.**

”... Aportar al enriquecimiento de la oferta turística del producto Cataratas del Iguazú...”

2. **Aportar al proceso hacia la implementación de un microproducto de etnoturismo indígena.**
3. **A través de un espacio participativo de carácter intercultural, lograr la puesta en valor turístico de la cultura indígena con fines comerciales nobles y en manos de las comunidades.**

7) Matriz del Proyecto

<p>Título del Proyecto: Etnoturismo indígena en la selva de Cataratas</p> <p>-Plan de acción para la Implementación de un sendero de interpretación de turismo cultural mbya guaraní en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú</p>	
<p>Problemática identificada:</p> <p>Elevados índices de desempleo y empleo informal en las comunidades Mbya Guarani vecinas al Parque Nacional Iguazú agravados por la exclusión de las mismas en los beneficios del negocio turístico. Falta de diversificación de la oferta del Destino.</p>	<p>Destinatarios: -Jóvenes de ambos sexos de las comunidades guaraníes vecinas al Parque Nacional Iguazú.</p>
	<p>Localización: Puerto Iguazú, Misiones, Argentina. -Área Turística del Parque Nacional Iguazú</p>
	<p>Actores: -Líderes indígenas –Entidades de Formación –Sector privado del Turismo: cámaras y empresarios independientes –Sector público y político</p>
<p>Objetivo general:</p> <p>-Contribuir a aumentar las oportunidades de empleo decente de jóvenes indígenas y aportar al enriquecimiento de la oferta turística del producto Cataratas del Iguazú a través de la implementación de un sendero de interpretación del patrimonio natural y cultural de la Nación Mbya Guarani en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú.</p>	<p>Objetivos específicos (OE):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Lograr la capacitación de jóvenes de la etnia Guarani de ambos sexos para la gestión y administración de un sendero de interpretación del patrimonio natural y cultural en el área turística de las Cataratas del Iguazú.. 2. Aportar al proceso hacia la implementación de un microproducto de etnoturismo indígena en las Cataratas del Iguazú. 3. A través de un espacio participativo de carácter intercultural, lograr la puesta en valor turístico de la cultura indígena con fines comerciales nobles y en manos de las comunidades.
<p>Indicadores OE 1:</p> <p>-Un número de jóvenes indígenas de ambos sexos, entre 18 y 29 años, participan de las capacitaciones.</p> <p>-Un número de jóvenes mujeres indígenas participan en las capacitaciones</p> <p>Medio de verificación: jóvenes participantes</p>	<p>Actividades OE 1:</p> <p>-Se diseñan y ofrecen módulos cortos sobre gestión y administración de empresas comunitarias indígenas.</p> <p>-Se diseña un sistema de certificación de competencias para el reconocimiento de los saberes adquiridos tradicionalmente.</p> <p>-Se ofrece un curso sobre Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural.</p>
<p>Indicadores OE 2:</p> <p>-Se diseña un plan de acción.</p> <p>Medio de verificación: este documento de proyecto</p>	<p>Actividades OE 2:</p> <p>-Se ejecuta un plan de acción de 30 meses.</p>
<p>Indicadores OE 3:</p> <p>-Actores integran un consejo asesor consultivo intercultural (CAI).</p> <p>-Un 60% de los miembros del Consejo participa de los encuentros trimestrales.</p> <p>-Representantes de las comunidades indígenas integran, asisten y participan de los encuentros del CAI.</p> <p>-Representantes del CAI y de la industria participan en eventos y capacitaciones sobre responsabilidad social empresaria (RSE)</p> <p>Medios de verificación: Encuentros del CAI / Certificaciones extendidas</p>	<p>Actividades OE 3:</p> <p>-Se convoca a la conformación del CAI.</p> <p>-Se organizan 2 eventos de promoción de la cultura Mbya y los derechos indígenas.</p> <p>-Se organizan 6 jornadas de capacitación sobre RSE.</p> <p>-Se organizan 2 talleres para la puesta en valor turístico de la cultura Mbya bajo las premisas del turismo sostenible.</p>

MATRIZ DEL PROYECTO--- Continuación

<p>Título del Proyecto: Etnoturismo indígena en la selva de Cataratas -Plan de acción para la Implementación de un sendero de interpretación de turismo cultural mbya guaraní en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú</p>	
<p>Resultados esperados OE1:</p> <p>-Los módulos son aprobados por la autoridad educativa. -Un sistema es creado y aprobado por la autoridad educativa. -Un número de certificaciones fueron extendidas.</p>	<p>Marco Institucional -La Cámara de Turismo de la ciudad de Puerto Iguazú, a través de un Equipo Técnico de Proyecto, tendrá la responsabilidad de la ejecución del presente plan de acción en coordinación con la Administración de Parques Nacionales y el CAI.</p>
	<p>Financiación -La Cámara de Turismo de la ciudad de Puerto Iguazú, con aportes de las municipalidades y sector privado turístico (RSE⁴⁰) del territorio.</p>
	<p>Duración del Proyecto: 30 meses</p> <p>Factores externos: . Alta deserción escolar, analfabetismo y analfabetismo funcional .Conflictos de poder internos generados desde organismos de gobierno .Escasa sensibilidad empresaria sobre el derecho indígena y la inclusión responsable</p>
<p>Resultados Esperados OE 2:</p> <p>-El plan de acción se cumple en todas sus etapas..</p>	<p>Factores culturales a tener en cuenta: .Movilidad indígena .Prejuicios de la sociedad envolvente. Estigmatización del indígena</p>
	<p>Aspectos innovadores: -Estrategias de diálogo intercultural -Diseño pedagógico ABC Intercultural (módulos, herramientas y sistema de evaluación) -Diseño de un modelo de certificación de saberes tradicionales para el turismo cultural. -Consejo Asesor Intercultural, CAI</p>
<p>Resultados esperados OE 3:</p> <p>-Se crea un ámbito de búsqueda de consenso y diálogo social propicio. -Se instala un clima de colaboración y cooperación para la inclusión social responsable de la minoría indígena en el mercado turístico.</p>	<p>Informes, seguimiento y evaluación:</p> <p>Informes: Trimestrales a partir del mes quinto, generales y financieros.</p> <p>Seguimiento: Trimestral, a partir del mes 5, en el ámbito del CAI</p> <p>Evaluación y Ajustes: en proceso a través de los medios de verificación determinados.</p>

Adaptación de la matriz DELNET / CIF-OIT

⁴⁰ RSE, Responsabilidad Social Empresaria promovida desde este Proyecto.

PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DE PROYECTO

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
ACTIVIDADES																															
Se conforma el Equipo de Proyecto	■																														
Se diseñan módulos de capacitación		■	■	■	■	■																									
Se diseña un sistema de certificación		■	■	■	■	■																									
Se ofrecen cursos cortos de capacitación							■	■			■	■			■	■			■	■			■	■			Organización				
Se ofrece un curso de sobre Interpretación y Guías de Sitio APN							■	■			■	■			■	■			■	■			■	■							
Se convoca a la conformación del CAI		■																													
Se reúne el CAI		■			■			■			■			■			■			■				■			X			X	X
Se organizan eventos de promoción de la cultura y los derechos indígenas					■													■													
Se organizan jornadas sobre RSE			■					■					■						■					■				■			
Se organizan talleres para la puesta en valor											■													■							
Se elevan informes				■			■			■			■			■				■			■			■			■		
Se elevan informes financieros										■										■									■		

Nota: Los trayectos de formación (sombreado verde) son paralelos y continuos. El proceso pedagógico intercultural y la búsqueda del mayor grado inicial de autogestión de la empresa indígena justifican la duración de este plan de acción. Es esperable que la apropiación se incremente con el fortalecimiento de los saberes tradicionales y la adquisición de conocimientos y herramientas para la gestión y administración del emprendimiento. Además, los módulos – eminentemente prácticos- serán intercalados con prácticas profesionales en senderos de interpretación existentes en las comunidades e incluso en empresas que suscriban a la propuesta, de manera de profundizar la estrategia de inclusión responsable que se presenta a continuación.

Los módulos y trayectos técnicos se intensificarán en los últimos meses y confluirán en un espacio de organización tendiente a conformar la empresa comunitaria. Entendemos que el grado de autogestión que pueda alcanzarse en este primer periodo formativo será un factor clave para el éxito, o el fracaso, de esta iniciativa.

7. Grupo Meta

Los beneficiarios del Proyecto

La paz y la justicia social son bienes de toda comunidad humana. Por lo tanto, toda la sociedad territorial podrá verse beneficiada por este emprendimiento.

Sin embargo, nos permitimos destacar que en forma más concreta serán favorecidos los actores directos e indirectos de la industria turística, a través de la incorporación de un nuevo microproducto turístico y, en consecuencia, con el aumento del gasto y la permanencia del visitante en el Destino.

Dicho esto, conozcamos al grupo Meta al que específicamente nos dirigimos:

Beneficiarios directos

Antes de demarcar cuál será el grupo indígena beneficiado directamente en este proceso, tomamos prestadas palabras de Roger Moody:

“Los pueblos Indígenas siempre han tenido centros de aprendizaje, que van de ceremonias en la naturaleza a universidades completas. Lo que es común a todos es el conocimiento que la “educación” es un proceso total, en la que (aun y cuando exista una división entre los roles de los hombres y los roles de las mujeres; los lugares sagrados para los hombres y los lugares sagrados para las mujeres) la comunidad entera participa. El conocimiento más fundamental que los ancianos le imparten a los jóvenes es que el de la cultura/espiritualidad están dialécticamente relacionados. Las verdades son prácticas, sin ser cínicamente utilitarias; profundamente moral (aun, como la profecía Hopi, apocalíptico) pero usualmente evitando el moralismo y el fanatismo” (Moody, 1993).

Caracterización

Los jóvenes y adultos de este pueblo originario de la selva paranaense y de las Cataratas son el grupo meta de este proyecto.

Siguiendo los mismos relevamientos ya consignados en la presentación del territorio, colocamos como segmento poblacional beneficiario (potencial) a los jóvenes comprendidos entre los 18 y los 29 años. La experiencia nos indica una tendencia a que las mujeres comenzarán estos estudios a más temprana edad.

Ya hemos hablado del empleo indígena limitado a menos de un 5% de su población activa. En cuanto a los niveles de educación, puede acotarse que en el territorio abordado por este proyecto, con una población indígena de 1.696 personas, unas 346 personas se encuentran comprendidas en la franja de 18 a 29 años, representando a su vez el 50% del sector activo.

Tekoa	Localidad	Población	Población estimada entre 18 y 29 años
Fortín Mbororé	Puerto Iguazú	1.056	215
Yryyapu	Puerto Iguazú	400	82
Ka'aguy Porâ	Comandante Andresito	154	31
Guapoy	Puerto Libertad	86	18
TOTALES		1.696	346

De los 346, apenas 3 jóvenes que residen en la tekoa Fortín Mbororé completaron sus estudios de nivel medio. Alrededor de 25 están cursando la escolaridad secundaria en escuelas situadas fuera de las comunidades, factor que deriva en altos índices de deserción. Las escuelas públicas de las comunidades que

abarca este proyecto ofrecen servicio escolar sólo hasta el séptimo grado del nivel primario (12/13 años)

La ECPI 2008, una Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas realizada en conjunto por los organismos de estadísticas y censos nacional y provincial, revela otros datos sobre los niveles de educación impartida a los indígenas. Los datos abarcan la población de 10 años o más del total provincial, discriminado por sexos y en referencia al alfabetismo en lengua castellana.

Sexo	Población de 10 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabetos	Analfabetos	Ignorado
Total	2.498	1.763	733	2
Varones	1.274	987	286	1
Mujeres	1.224	776	447	1

Según estos datos oficiales, de cada cien mujeres guaraníes 36 son analfabetas mientras que 22 hombres de cada cien también lo son.

Sin embargo, la experiencia indica que sobre la población alfabetizada, una gran parte continúa siendo analfabeta funcional, con graves problemas para la comprensión y la comunicación en idioma castellano.

En los últimos años la alfabetización se ha visto favorecida por la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), área especializada del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Misiones. Esos avances se ven evidenciados en la misma ECPI 2008, donde el índice de alfabetismo en la franja etaria 10-19 se ubica cerca del 88% y 76 % en las edades entre 20 y 39, mientras que en grupos etarios de mayor edad, 40 a 59 ó más de 60, sólo 39 y 20 de cada 100 personas, respectivamente, han sido alfabetizadas.

24

Enfocando más precisamente en los beneficiarios directos del emprendimiento que motiva este Proyecto –y para conocer más sobre sus particularidades- reproducimos parte de una investigación realizada por la voluntaria belga Laure Greban contenida en un documento interno del Proyecto MATE (2007).

Sobre 27 entrevistas realizadas a jóvenes guaraníes entre 14 y 33 años, la profesional señala en sus conclusiones:

“Entre los alumnos que asisten al curso ofrecido en la Escuela Clemencia, se constata que la mayoría son varones. El promedio de edad de los estudiantes es de 20 años. Sin embargo, considerando los extremos, puede variar de 14 años a 33 años. La mayor parte cursó o sigue cursando la escuela pública. No obstante, varios abandonaron sus estudios por cuestión pecuniaria (falta de dinero y/o de útiles escolares).

Pocos tienen familia, eso significa que aunque muchos trabajan sus tierras, y con artesanía, la mayoría de ellos podría dedicarse más fácilmente a los cursos.

Haciendo referencia a lo que nos interesa efectivamente en este contexto, podemos afirmar que **todos quieren seguir estudiando**. La diversidad entre las futuras profesiones es amplia, desde chofer de camión a abogado, pasando por ingeniero, arquitecto o docentes.”

Sobre la capacitación para el turismo cultural, señala la investigación, “nos sorprendió constatar que el deseo de la mayoría no era el de lograr el certificado de intérprete (guía indígena intercultural), o por lo menos seguir esta actividad.”

En cuanto a talleres más específicos, sobre computación y lenguas extranjeras, Laure Greban añade que "... percibimos que la mayoría parecía interesada en seguir estos cursos, destacando la importancia de los mismos.

Sin embargo advierte que "aunque unos consideran una clase intercultural como muy enriquecedora, otros comunican angustias y no ven el interés en salir fuera de la comunidad para aprender"... "muchos de ellos dudan de su **nivel de español**. Algunos lo hacen notar directamente, manifestando el deseo explícito de recibir un curso de lengua española, otros lo expresan de manera más implícita en el curso de la discusión."

La profesional acota que "nos parecería conveniente que una persona estimada por ellos y despojada de "juicio moral", realizara **un sondeo** que podría ser escrito y, llegado el caso, anónimo" y que "tendría como meta dar cuenta de la cifra de personas realmente interesadas en estos cursos.

A estas consideraciones, por cierto reveladoras, debemos agregar desde la experiencia que es frecuente observar desconfianza en los sectores marginalizados en cuanto a las oportunidades que la industria turística podría ofrecerles. Por lo general, esa percepción negativa está fundamentada en la precariedad del empleo y la injusta distribución de las riquezas que genera esta actividad económica.

Más información del diagnóstico de problemática elaborado por el Equipo del Proyecto MATE puede conocerse en el resumen que figura en el Anexo III.

8. Estrategia de acción sugerida

Como se repite en diferentes puntos de este trabajo, la actividad turística, en cualquiera de sus diversas modalidades, no pertenece a la cultura ancestral del pueblo originario. No obstante, sí existen rasgos del pasado Guaraní que no deben pasarse por alto a la hora de definir una estrategia de construcción de confianza que favorezca un proceso innovador para ellos y para la sociedad envolvente. A priori, entre esas características, está el carácter hospitalario de los guaraníes y la búsqueda permanente de bienestar, tanto material como espiritual -que en su caso es indivisible- y que los motiva y moviliza.

¿Cómo comenzar y qué hacer para llevar adelante este diálogo?

Todos los actores debemos pisar "este territorio" con convicción, seguridad y siendo sensibles y tolerantes.

Proponemos:

- **Identificar a los líderes comunitarios, reconocerlos y trabajar con ellos. Reunirse las veces que sea necesario:**

Una vez comprendida la propuesta y aceptada por los líderes, ellos serán quienes reúnan a su pueblo y socialicen lo acordado con el Equipo del proyecto; designarán a los responsables de acompañar este proceso y obtendrán la aprobación de la asamblea para sumar sus representantes –que podrán ser, o no,

los principales líderes políticos, llamados “caciques”⁴¹ - para integrar el CAI, Consejo Asesor Intercultural del proyecto.

Esta instancia inicial no debe ser omitida. De las conversaciones preliminares deben surgir estrategias de comunicación igualitarias recíprocas en el espacio intercultural. Se debe confiar en la decisión que tomará por consenso la asamblea, normalmente conducida con una notable sabiduría. En lo posible, debe evitarse la presencia de las contrapartes del proyecto, a menos que sean convidados especialmente por los líderes para realizar aclaraciones⁴².

En nuestro espacio particular, es deseable que los líderes del CAI, en permanente contacto con el EP (Equipo del Proyecto) sostengan reuniones periódicas internas de sus comunidades para comunicar los avances y buscar respuestas a las cuestiones que los incumben como pueblo y que comprenden a su cultura como un recurso para el desarrollo.

El entendimiento respetuoso que supone esta estrategia dependerá del compromiso de los actores en cuanto a su permanente comunicación y respeto mutuo de tiempos razonables para cada etapa del plan de acción.

Asumimos que este diálogo interpreta los derechos indígenas de Constitución Argentina e internacionales desde una concepción más dinámica y participativa, abonando un diálogo intercultural sostenible y evitando, como suele verse, que el **consentimiento previo** del que hablan las leyes se transforme en un mero papel, de forma e inamovible, para justificar una iniciativa de la que poco, o nada, se apropiarán los principales beneficiarios.

Consentimiento previo, libre e informado

El “**Consentimiento Previo, Libre e Informado**”⁴³ no es entonces, según este criterio, un documento inicial rígido sino el resultado de un proceso del que el pueblo indígena obtendrá todos los elementos necesarios para decidir libremente. Asumirá una actividad que hasta el momento fue ajena a sus costumbres o que, antes ejecutada por cuenta ajena, ahora se les abre como una oportunidad de autogestión.

La completa información es la condición básica para que el proceso de consentimiento previo sea responsable. Un pleno conocimiento de las diferentes dimensiones socioculturales, ambientales o económicas que les afectarán y conciernen.

⁴¹ “Cacique” o “cacica”: Término utilizado en Argentina y Brasil para definir al líder o lideresa de una comunidad indígena, elegido por asamblea comunitaria amplia y mediante el voto mayoritario. Su función es mantener el orden y obtener beneficios para la población y las familias que coordina. Es también, por lo general, el que se encarga, junto otros directivos que se eligen en el mismo acto asambleario, de las relaciones de su aldea con la sociedad envolvente y las autoridades del gobierno. Su autoridad está subordinada a las decisiones del líder (o lideresa) espiritual y de la misma asamblea que lo colocó en el cargo y puede removerlo cuando así lo considere oportuno. El cacicazgo no existía en épocas precolombinas y fue instaurado a lo largo de la conquista, asociándose a un nuevo orden impuesto a las primeras naciones del continente. Es posible que, por este motivo, la figura del cacique no sea aceptada por muchos pueblos indígenas de América, considerado para sus líderes una calificación peyorativa.

⁴² La intervención de los “blancos” en las asambleas es un aspecto crítico del proceso. Tiene que ver con que en muchas ocasiones, este mismo ámbito tradicional es utilizado por funcionarios o dirigentes –públicos o privados- para manipular las decisiones y obtener la adhesión de líderes que, de manera inescrupulosa, llegan incluso a ejercer la conducción política de sus comunidades. Esta mala práctica es particularmente perniciosa en la provincia de Misiones, Argentina, provocando incluso la división y el enfrentamiento en el seno de las poblaciones aborígenes.

⁴³ Convenio 169 OIT de Pueblos Indígenas y Tribales de Países Independientes incorporada al derecho argentino por Ley Nacional 27.041 del 4 de abril de 1992 (Boletín Oficial 20/4/1992).

Es también razonable, como se expuso, una construcción participativa de la propuesta. Ese criterio es deseable e ideal. Sin embargo, en estos casos, deben preverse los mecanismos de participación apropiados, respetuosos de los tiempos y de la particular cosmovisión indígena para la construcción de acuerdos y decisiones colectivas consensuadas y representativas de sus genuinos intereses. No está de más resaltar que, habitualmente, se pregona la utilización de estas metodologías como argumento de diseño de proyectos, pero en la práctica el supuesto consenso se limita a “un papel” o a periódicas reuniones donde los líderes indígenas aprueban o no lo actuado como actores cuasi-pasivos, siendo ésta la causa, en múltiples ocasiones, del fracaso de planes y proyectos.

El ejercicio del turismo provocará conflictos y confusiones endógenas. Pero no faltarán factores externos de diversa índole –políticos e incluso del entorno empresarial, cuyos intereses económicos se verán afectados por la competencia- y que intentarán desalentar la iniciativa. Con estos últimos es posible que las comunidades deban aprender a convivir aunque también es previsible que esas amenazas se irán atenuando en la medida de que los beneficiarios adquieran autoestima y cualificación.

En lo referente a la estrategia, es propicio aclarar que los puntos de referencia para “promover y facilitar” el proceso y coordinar las acciones se establecerán de común acuerdo con los responsables de la Administración de Parques Nacionales⁴⁴ y las administraciones municipales comprendidas en el territorio. En tanto que las decisiones, o la ratificación de éstas durante la ejecución del presente plan de acción, será competencia del equipo de proyecto en colaboración permanente con el consejo asesor intercultural (CAI).

9. Propuesta de formación y habilitación laboral

La propuesta de formación profesional se desarrolla en dos ejes principales:

1. **Trayecto Técnico Profesional** sobre Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural y Guía de Sitio.
2. **Módulos o cursos cortos** para la gestión y administración de empresas comunitarias.

Guía de Sitio

La Ley Nacional 22.351⁴⁵, en sus anexos I y II, establece claramente las condiciones para que un “Guía de Sitio” pueda desempeñarse en una reserva federal. Esta figura está dirigida a los pobladores o sus hijos, tanto del área protegida como de las zonas de amortiguación de la misma.

En este marco, proponemos que la habilitación de las personas que trabajarán en el Sendero se realice según el siguiente sistema y a partir de:

- **Competencias tradicionales** –saberes adquiridos a través de la transmisión oral- para la interpretación del patrimonio natural y cultural en

⁴⁴ En función de esta idea, la Entidad ha mantenido un estrecho contacto con las autoridades comunitarias indígenas durante los años 2006 al 2008.

⁴⁵ Ley de Parques Nacionales, Áreas Protegidas Nacionales y Monumentos Naturales.

actividades turísticas, certificadas por instituciones que hayan establecido convenio con la Intendencia del Parque Nacional.

- **Competencias adquiridas en módulos de formación** profesional específicos sobre patrimonio natural y cultural –o equivalentes- ofrecidos por Instituciones educativas reconocidas -oficial y tradicionalmente- de la región guaraní y que hayan establecido convenio con la Intendencia del Parque Nacional.

El **CINTERFOR**: Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional de la OIT, viene desarrollando herramientas apropiadas para la certificación de saberes previos y competencias laborales como camino hacia el empleo decente.

*“Un certificado de competencia laboral se refiere a un desempeño concreto en el cual el trabajador ha demostrado ser competente por medio de la evaluación de competencias. La base sobre la cual se expide el certificado es una norma de competencia laboral y, como se estableció en su momento, la norma está construida a partir de las competencias necesarias para desempeñarse en una situación concreta de trabajo”.*⁴⁶

La creación de un sistema intercultural que, como dice el CINTERFOR, garantice *pertinencia, legitimidad y transparencia* a estos certificados es un desarrollo innovador que afrontará este proceso, ajustándose a la normativa que regula esta actividad. Por tanto, en el caso particular del Sendero que se propone implementar en el área turística de las Cataratas del Iguazú, el trayecto deberá contar con la cooperación y colaboración de profesionales de la Administración de Parques Nacionales para afianzar los contenidos referentes a las normativas y la consecución de mecanismos de cogestión ambiental, entre otros, adecuados a las exigencias legales del Organismo.

En este sentido, la experiencia ya mencionada del Parque Nacional Calilegua avala la viabilidad de esta propuesta.

El modelo a adoptar, deberá contemplar el trayecto educativo, tanto sea presencial como no presencial y las instancias de evaluación en sus diferentes dimensiones y espacios de formación para su aplicación en el área protegida federal.

En este sentido, sugerimos la adopción del modelo MATE aplicado en el Centro Bilingüe Intercultural “Clemencia González -Jachuka Yvapoty”⁴⁷, dependiente del Área Pueblos Originarios del Instituto Tecnológico, ITEC Iguazú, que funciona desde el año 2007 en territorio indígena de Tekoa Yryyapu (ver Anexo IV)

Sin perjuicio de ello, la formación no deberá estar restringida a este Centro, ya que el presente Proyecto será por sí mismo un instrumento movilizador de iniciativas educacionales apropiadas e inclusivas. En este sentido, la extensión a otros establecimientos que demuestren interés –y alcancen convenios con APN- constituirá una fortaleza del proceso.

Evaluación de las competencias

Para la evaluación de las competencias requeridas y certificadas previamente por las entidades reconocidas, la autoridad del Parque Nacional conformará, en

⁴⁶ Curso de Turismo Sostenible y Desarrollo Local del Centro Internacional de Formación de la OIT. Unidad 7

⁴⁷ Centro especializado en Turismo Cultural creado por Resolución 205/08 del Servicio Provincial de Educación Privada de la Provincia de Misiones (SPEPM) del Ministerio de Educación y Cultura.

común acuerdo con las autoridades comunitarias y la entidad educativa, un comité intercultural de evaluación, otorgando a quienes aprueben, un certificado habilitante como “Guía de Sitio”. Esta categoría se adecua a la modalidad que promueve este Proyecto, reconociendo los saberes tradicionales y adquiridos del postulante, con las modificaciones mínimas necesarias en la conformación de la mesa examinadora, en caso de ser única. O estableciendo una doble instancia de sucesivas evaluaciones para determinar la solvencia de los postulantes⁴⁸.



Empresa indígena

Una segunda opción será la concesión del Sendero a una organización indígena conformada ad hoc y autogestionada, dotada de los recursos humanos previamente formados. Pero aún en este caso, el comité intercultural deberá evaluar las competencias de los *guías de sitio*.

Otras competencias

En el caso de la organización empresarial, otros módulos cortos para la gestión y administración, tales como la comunicación en español, manejo contable, atención al visitante y lenguas extranjeras, serán ofrecidos en el proceso⁴⁹. El grado de cualificación en estas competencias será directamente proporcional al nivel de autogestión inicial alcanzado.



⁴⁸ Capítulo III de la Ley Nacional 22.351 de Parques Nacionales..

⁴⁹ O cursos específicos de formación profesional ofrecidos por entidades educativas reconocidas del país o del exterior.

10. Actores identificados⁵⁰

El colectivo del Proyecto

Actores	Entidades y Organizaciones	Grado de implicación deseado
Líderes de las Comunidades Indígenas	-Caciques o delegados.	Máximo
Entidades de formación	-Instituto Tecnológico Iguazú ⁵¹ .	Máximo
	-Escuela media especializada	Máximo
	-APN, Administración de Parques Nacionales	Máximo
	-Otros institutos	Medio
Sector Privado del Turismo	-Cámara de Turismo	Máximo
	-Empresas concesionarias del Área Cataratas	Máximo
	-Otras cámaras, asociaciones y federaciones.	Medio
	OSCs ⁵² ambientalistas ⁵³ e indígenas	Medio
Sector público y político	-Administración de Parques Nacionales, APN.	Máximo
	-Ente Municipal de Turismo de Iguazú.	Máximo
	-Municipalidades de Iguazú, Puerto Libertad y Comandante Andresito: Ejecutivo y Legislativo ⁵⁴	Máximo
	-Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, INAI	Medio
	-Ministerio de Turismo de la Nación	Medio
	-Ministerio de Turismo de la Provincia	Medio
	-Ministerio de Educación y Cultura de Misiones	Máximo
	-Ministerio de Derechos Humanos de Misiones	Máximo

11. Consejo Asesor Consultivo Intercultural (CAI)

Por representación autorizada, se conforma entre los actores un Consejo pluricultural para que mantenga encuentros trimestrales de seguimiento y evaluación del Proyecto.

Roles y responsabilidades individuales, grupales y colectivas**-de la Cámara de Turismo**

Tendrá a su cargo la ejecución del plan de acción a través de un Equipo de Proyecto especialmente conformado.

⁵⁰ Los actores convocados ad hoc

⁵¹ Área Pueblos Originarios.

⁵² Organizaciones de la Sociedad Civil.

⁵³ La Fundación Vida Silvestre Argentina, entre otras, cuentan con departamentos de Turismo Responsable.

⁵⁴ A través de los poderes municipales se espera, como aporte complementario a este proceso, la búsqueda de un marco legal apropiado, tanto de incentivos como de beneficios promocionales que las propias empresas indígenas puedan obtener.

1. Financiará el Proyecto con recursos propios y aportes municipales y de la RSE.
2. Elevará los informes a los miembros del CAI.
3. Convocará a los encuentros del CAI.
4. Será responsable de la comunicación social del proceso, sus actividades y resultados.

-del ITEC (y/u otros adheridos)

A través de su Área de Pueblos Originarios⁵⁵, se ocupará de la formación de los recursos humanos:

5. Ofrecerá los cursos de capacitación existentes.

En conjunto con el Equipo de Proyecto:

6. Investigará, diseñará e implementará proyectos pedagógicos pertinentes aprobados por la autoridad educativa provincial.
7. Investigará, diseñará e implementará un mecanismo de certificación de competencias laborales de saberes tradicionales orientados a la actividad objeto del Proyecto.
8. Colaborará y articulará con la Administración de Parques Nacionales en la investigación, diseño e implementación de los módulos y proyectos pedagógicos inherentes a la cogestión del Sendero así como en la evaluación de las competencias.

-de APN

Orientará las acciones del Proyecto en función del cumplimiento de sus reglamentaciones internas.

9. En colaboración y articulación con el ITEC, investigará, diseñará e implementará proyectos pedagógicos tendientes a la capacitación para la cogestión de un Sendero de Etnoturismo Indígena en el Área turística del Parque Nacional Iguazú.

10. Conformará un comité intercultural para la evaluación y admisión de la organización, de sus integrantes y de los trabajadores indígenas.

-del colectivo del CAI:

Aprobará el plan de acción diseñado y los planes anuales de trabajo del Proyecto, dando seguimiento al proceso y promoviendo estímulos que lo consoliden.

11. Recibirá y evaluará Informes trimestrales.
12. Orientará la marcha del proyecto a través de propuestas y críticas surgidas del consenso colectivo. Sugerirá ajustes.
13. Impulsará aportes de RSE y, como acciones complementarias, aportes medidas legislativas que favorezcan a los objetivos del Proyecto.

Nota: En calidad de observadores, será considerada la invitación a OSC dedicadas a la conservación y/o indigenismo siempre que éstas garanticen su activa participación y acompañamiento del proceso.

Encuentros del CAI

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

⁵⁵ Área Pueblos Originarios de servicios educativos interculturales especializada creada en 2011.

12. El Equipo de Proyecto EP

Estará integrado por:

Posición	Dedicación	Área de especialidad
Un/a Director/a de Proyecto	Exclusiva	Desarrollo local sostenible
Un/a Coordinador/a de Proyecto	Medio tiempo	Trabajo social (preferente)
Un/a Coordinador/a de Proyecto	Medio tiempo	Pedagogía intercultural
Un/a Coordinador/a Indígena	Medio tiempo	Docente tradicional (Auxiliar)
Un/a Secretario/a	Medio tiempo	Administración y contabilidad

Responsabilidades del **EP**:

1. Llevará adelante todas las acciones y actividades del plan de acción.
2. Ejecutará el presupuesto.
3. Elevará los informes del proceso a la Cámara de Turismo.
4. Elevará los informes financieros a la Cámara de Turismo.
5. Mantendrá una permanente y fluida comunicación con los líderes indígenas.



13. Presupuesto

	A	B	C	D	E
Partida Presupuestaria	Cámara de Turismo	Municipios	Aportes RSE	ITEC	APN
1. Actividades preliminares					
a. Selección de personal			3.000,00 ⁵⁶		
2. Divulgación y sensibilización					
a. Impresos	5.000,00				
b. Campaña RSE			12.000,00 ⁵⁸		
c. Eventos de promoción cultura y DDII ⁵⁷			12.000,00 ⁵⁹		
d. Talleres	4.000,00				
3. Equipamiento					
a. Telefonía móvil	13.500,00				
4. Honorarios					
a. Consultoría en RSE	19.920,00				
b. Consultoría p/diseño de módulos	4.800,00				
	Subtotales		27.000,00		

⁵⁶ A través del área de Recursos Humanos de uno de los aliados del Proyecto (RSE)

⁵⁷ Derechos Indígenas

⁵⁸ Aporte solicitado a los medios de comunicación del territorio (RSE)

⁵⁹ Aporte del área de Eventos de uno de los aliados del Proyecto (RSE)

PRESUPUESTO – HOJA 2

	A	B	C	D	E
Partida Presupuestaria	Cámara de Turismo	Municipios	Aportes RSE	ITEC	APN
<i>Subtotales (hoja 1)</i>	47.220,00		27.000,00		
5. Infraestructura para formación					
a. Aulas, laboratorios de computación y de idiomas, mobiliario y recursos varios				30.520,00 ⁶⁰	2.000,00 ⁶¹
6. Salarios⁶²					
a. Director/a de Proyecto	130.500,00				
b. Coordinador/a de Proyecto	52.200,00				
c. Coordinador/a de Proyecto (pedagogía intercultural)	52.200,00				
d. Coordinador/a Indígena	52.200,00				
e. Secretario/a	39.000,00				
7. Capacitación					
a. TTP Interpretación	67.800,00 ⁶³				
b. Módulos cortos de entrenamiento	53.760,00 ⁶⁴				9.000,00 ⁶⁷
c. Material didáctico: diseño e impresión	5.000,00 ⁶⁵			8.400,00 ⁶⁶	
<i>Subtotales</i>	452.660,00		27.000,00	38.920,00	11.000,00

⁶⁰ Locación de espacios áulicos (\$ 20,00 cada hora: 1.526 horas)

⁶¹ Locación 100 horas.

⁶² Salarios: a) full time: 29 meses; b, c y d) tiempo parcial: 29 meses; e) tiempo parcial: 30 meses. En todos los casos contratos de locación de servicios.

⁶³ 1.280 horas (pareja pedagógica TTP)

⁶⁴ 896 horas (28 módulos/cursos cortos de entrenamiento)

⁶⁵ Fotocopias

⁶⁶ Diseño de cartillas y herramientas de evaluación: 50%: Módulos cortos de entrenamiento (28) y 50%: TTP Interpretación (1)

⁶⁷ 150 horas,

PRESUPUESTO - HOJA 3

	A	B	C	D	E
Partida Presupuestaria	Cámara de Turismo	Municipios	Aportes RSE	ITEC	APN
Subtotales (hoja 2)	452.660,00		27.000,00	38.920,00	11.000,00
8. Viajes					
a. Viajes Equipo del Proyecto	4.800,00 ⁶⁸				
9. Materiales y suministros					
a. Papelería	1.500,00				
b. Útiles escolares	1.500,00				
c. Otros insumos	2.500,00				
10. Movilidad					
a. Traslados del Equipo a campo		8.120,00 ⁶⁹			
b. Ayuda para traslado de alumnos.		16.800,00 ⁷⁰			
11. CAI: Encuentros					
a. Locación de espacio físico			19.500,00 ⁷¹		
Subtotales	462.960,00		46.500,00	38.920,00	11.000,00
	17.529,00 ⁷²				
12. Imprevistos					
Totales	480.489,00	24.920,00	46.500,00	38.920,00	11.000,00

⁶⁸ 10 viajes de gestión a la Capital provincial y 20 viajes a Municipios vecinos (2 personas)

⁶⁹ Combustible, pasajes, otros viáticos.

⁷⁰ Fondo solidario para pasajes

⁷¹ Rotativo en establecimientos del territorio (13 encuentros/ 25 personas)

⁷² 3% del presupuesto total.

Total presupuestado:

\$ 601.829.00 (pesos argentinos).

(Equivalencia en dólares USA (cierre 27/05/2011): USD 146.788

Son dólares: Seiscientos un mil ochocientos veintinueve-----

Avance presupuestario

Loa aportes genuinos de las columnas A y B, consisten en recursos dinerarios, logística y servicios, mientras que los de las columnas C y D se refieren prioritariamente a recursos de Infraestructura, logística y servicios

La rigidez inicial de esta herramienta de gestión responde al necesario cálculo preliminar. Es esperable que el aporte genuino de la Entidad responsable de la financiación (columna A) se modifique de manera sustancial a partir de los acuerdos que se alcancen en la etapa de ejecución del Proyecto.

Asimismo, esta planificación podrá ser presentada a diversas fuentes potenciales de financiamiento, oficiales y privadas, tanto nacionales como internacionales.

14. Conclusión

Hemos trazado un camino hacia la implementación de un microproducto de Etnoturismo Indígena en la Selva de Cataratas. Con este aporte, la oferta del Destino se verá enriquecida pero, además, la sociedad turística estará encaminada hacia el ejercicio del turismo responsable en un escenario de gran belleza natural que demanda urgentes alternativas de inclusión para los sectores más vulnerables.

Es un hecho comprobado que los mercados emisores premian con su preferencia a los destinos turísticos que demuestran su sensibilidad hacia la naturaleza y los pueblos que la habitan y respetan. En este sentido, este plan de desarrollo ha tenido en cuenta factores como la generación de empleo decente acompañada por un involucramiento real de los actores del negocio turístico, poniendo a prueba su capacidad de apertura social y cooperación con el pueblo indígena.

Desde el colectivo del Proyecto, se movilizará además al sector público, especialmente al que está vinculado a esta actividad económica.

La empleabilidad de los jóvenes indígenas y su inserción en la industria turística se verán favorecidos. Si se tienen en cuenta las actuales estadísticas, cualquier incremento en el empleo tendrá un impacto trascendente. Sin embargo, la capacitación que se ofrecerá tendrá alcances que no pueden ser medidos previamente pero que permiten vislumbrar un notable aumento de las oportunidades para los jóvenes Mbya. El Sendero en el Parque Nacional Iguazú es el principal objetivo, pero la cualificación allanará su acceso al empleo decente en diversas situaciones y actividades donde se requiera el genuino aporte de sus servicios.

Siempre con el acento en la autogestión, la viabilidad de replicar estos senderos temáticos en tierras indígenas apropiadas o en reservas naturales y culturales serán opciones abiertas, tanto en la Argentina como en el Exterior.

37

Aunque el trabajo no las desarrolla puntualmente, cabe agregar tres dimensiones que están contempladas en los contenidos de la capacitación y que son significativas para los propósitos de sostenibilidad. En principio, el conocimiento y comprensión de los **derechos ciudadanos** y, en particular, de los **derechos indígenas** en el contexto moderno. De manera transversal, el **cuidado del medioambiente**, como elemento inherente a la cultura de un pueblo originario de la selva que, privado de sus recursos ancestrales, debe afrontar actividades productivas que comprometen su hábitat y sus costumbres. En relación a estas últimas, la perspectiva de **género** respecto a la participación de mujeres y hombres en condiciones de equidad, precisamente por tratarse de ocupaciones que no modifican los roles tradicionales de ambos en la familia y la vida comunitaria.

Todos aspectos que serán motivo de permanente investigación en el **espacio de interculturalidad** que este Proyecto propone para la inclusión y la justipreciación de los valores de la cultura indígena y que el pueblo Mbya Guaraní esté dispuesto a compartir como protagonista y **beneficiario directo del negocio turismo**.

Junto a los aspectos enunciados, la puesta en valor laboral de ciertos **saberes tradicionales**, a través de un certificado de competencias que aspiramos tenga reconocimiento y aceptación por parte de entes oficiales y empresas privadas, determina el carácter innovador de este trabajo.

Puerto Iguazú, Misiones, 31 de mayo de 2011

15. Bibliografía

- ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES**, Sendero de Interpretación Simbólico Guaraní “Nuestra Selva”, cartilla sobre: Primer Curso de Capacitación Intercultural de Guías de Sitio, Parque Nacional Calilegua, Jujuy, s/datos editoriales.
- BARRENO**, Leonzo, Educación Superior Indígena en América Latina, s/ datos editoriales.
- CARRÉ**, Marcela Andrea; “Plan de Acciones de Apoyo al Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística en el Municipio de Arroyo del Medio”, DELNET-CIF, Misiones, 2005.
- CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA**, Dirección de Información Parlamentaria.
- ENDEPA** (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen) y **MEDH** (Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos), Informe alternativo sobre el estado de cumplimiento del Convenio 169 de la OIT en Argentina. Buenos Aires, 2003
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES**, Dirección de Asuntos Guaraníes, documento de divulgación “Sobre la Actual Situación Sociocultural del Pueblo Mbya de la Provincia”, Posadas, Misiones, 2003.
- GONZÁLEZ**, Paula Renata, Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo en Comunidades Indígenas, DELNET-CIF, Buenos Aires, s/fecha.
- MELIÁ**, Bartomeu y **TEMPLE**, Dominique, El Don, la Venganza y otras formas de economía guaraní, Centro de estudios Paraguayos “Antonio Guasch”, Asunción, 2004.
- MELIÁ**, Bartomeu, Potirõ: las formas del trabajo entre los Guaraní antiguos «reducidos» y modernos*, Revista Complutense de Historia de América, 22, UCM. Madrid, 1996.
- MUÑOZ VALDEZ**, Gustavo Oscar, Un Modelo para Lograr la Sostenibilidad del Turismo en la Región Puno-Perú, DELNET-CIF, Puno, s/Fecha.
- OIT/EQUIPO TECNICO MULTIDISCIPLINARIO PARA LOS PAISES ANDINOS**, Documento de Trabajo 140. Turismo sostenible. Estado, comunidad y empresa frente al mercado. El caso del Ecuador, Lima, Oficina Internacional del Trabajo, 2001.
- PROGRAMA FEDERAL ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE**, Unidad de Coordinación, Subsecretaría de Turismo de la Nación, s/datos editoriales.
- TOPET**, Pablo A., Las Normas Internacionales sobre Formación Profesional: Su aplicación en la Argentina, El Convenio 142 en Argentina, Paraguay y Uruguay, s/datos editoriales.
- VEGA**, Carlos, Gestión y Promocionalización del Ecoturismo en el Valle de los Chilchos, Red Biocomunitaria Chachapoya, DELNET-CIF, Chachapoya, Valle de los Chilchos, 2007.
- ZANOTELI**, María José, Desarrollo y Fortalecimiento de Servicios Turísticos en la Comunidad Wichi, de Wichi el Pintado, Provincia de Chaco Argentina, Buenos Aires, s/fecha.

Fuentes digitales

- <http://www.antropologia.com.ar/>, Noticias de Antropología y Arqueología, Turismo, Documentos sobre Turismo Cultural (Diversos), Buenos Aires.

- <http://www.cinterfor.org.uy/>, Centro Internacional de Formación para el Trabajo, convenio 142 OIT y otros.
- <http://grupocapital.com.ar>, Ka'aguy Porá el "monte lindo" de los guaraníes, Misiones, 2011.
- <http://www.h2foz.com.br>, "Mostra de Cultura y Culinaria Indígena", Foz do Iguazu, 2004
- www.indec.mecon.gov.ar/ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011.
- www.misionesonline.net/, diario digital, 2011.
- www.misiones.gov.ar/ mapa vial y turístico, 2011.
- www.turismo.gov.ar/. Sitio oficial, 2011.
- www.wikipedia.org/, 2011.

Legislación consultada: ANEXO VI

Fotografías: las imágenes reproducidas son propiedad del Proyecto MATE y del autor.

16. Agradecimientos

A la Fundación Interamericana y a la Cámara de Turismo de Puerto Iguazú que financiaron mi curso. A la Cámara por patrocinar este Proyecto. Al Ente Municipal de Turismo de Puerto Iguazú. A las municipalidades de Comandante Andresito y Puerto Libertad, en especial a Patricia y Cristian.

A mi compañero José "Punchi" Fernández, del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, INAI y a los responsables de la Delegación Técnica NEA de la Administración de Parques Nacionales y del Proyecto Araucaria XXI por el aporte de datos.

A las autoridades de la Fundación Instituto Tecnológico Iguazú por su respaldo.

A la Tutoría de DELNET – CIF OIT, por su apoyo permanente.

A Ariel Soria y Raúl Puentes por su colaboración.

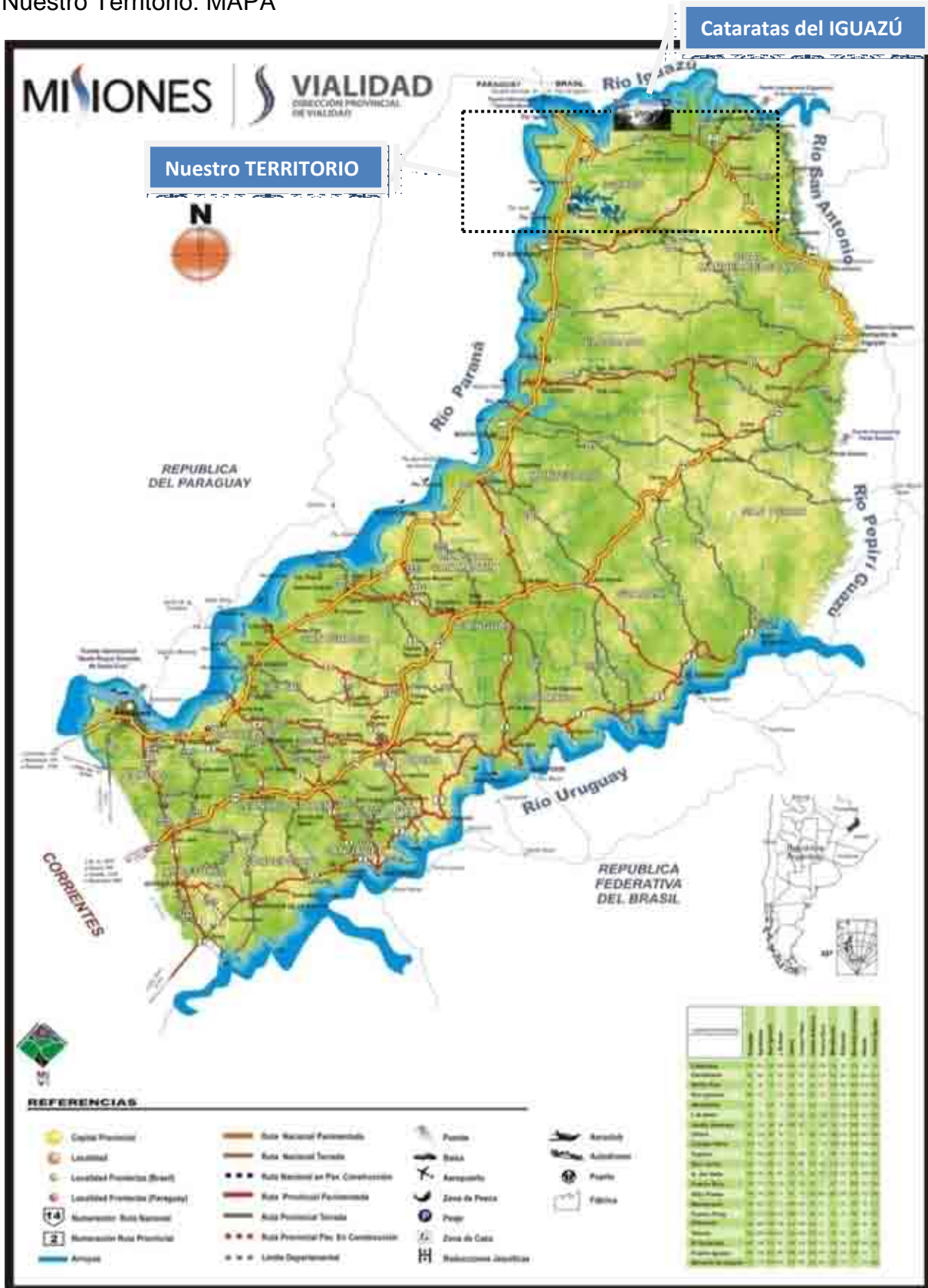
A Francisco y Pato, mis compañeros de camino.

A toda mi familia, en especial a Viviana, Luciana y Emiliano, por su colaboración y santa paciencia

ANEXO I

Proyecto: Etnoturismo Indígena en la Selva de Cataratas

Nuestro Territorio: MAPA



ANEXO II

Encuesta: 71 casos

ENCUESTA realizada por estudiantes del Instituto Tecnológico Iguazú a 71 visitantes entre el 7 y el 16 de mayo de 2011.

1) Edad (años)

Entre 15 y 30	23	Entre 30 y 50	25	Más de 50	23
---------------	-----------	---------------	-----------	-----------	----

-Todas las personas de más de 50 años encuestadas son turistas nacionales.

2) Sexo

F: 40	M: 31
--------------	--------------

3) Países de origen:

Argentina: 54	Brasil: 5	Venezuela: 2	Perú: 1	España: 3
Holanda: 1	Portugal: 1	Alemania: 1	USA: 1	Australia: 2

4) ¿Es su primera visita a las Cataratas?

SI: 49	NO: 22
---------------	---------------

-El 69% visita por primera vez

-El 31% repite su visita.

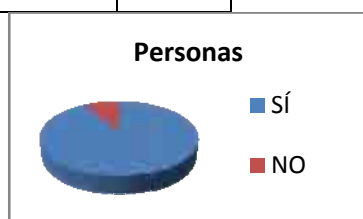
5) ¿Le gustaría regresar a las Cataratas?

SI: 71	NO: ---
---------------	---------

-El 100% regresaría a las Cataratas

6) En una próxima visita, ¿estaría interesado/a en visitar un sendero que muestra la cultura de los indígenas que habitan esta selva?

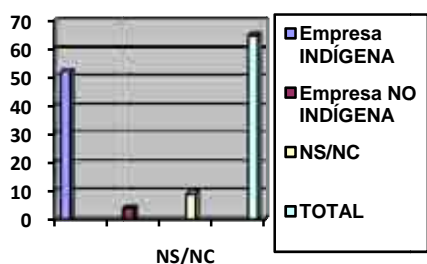
SI: 65	NO: 6
---------------	--------------



-El **91,5% demuestra interés** por un sendero de turismo cultural indígena en el Área.

7) (Si respondió SI) Si pudiera elegir entre una **empresa no indígena** que le prestara ese servicio y otra **empresa gestionada por la comunidad indígena**, ¿cuál sería de su preferencia?

Empresa Indígena	52	Empresa NO Indígena	4	NS/NC	9
-------------------------	-----------	----------------------------	----------	-------	----------



-El 80% prefiere una empresa gestionada por la comunidad indígena

8) ¿Recomendaría a otra persona visitar las Cataratas?

SI: 71	NO: ---
--------	---------

-El 100% recomendaría este Producto Turístico

9) ¿Votó a Cataratas como una de las nuevas Siete Maravillas del Mundo?

SI: 39	NO: 32
--------	--------

-El 45% no votó

Nota: Gracias al Ente Municipal de Turismo y a la Cámara de Turismo de Puerto Iguazú por patrocinar esta encuesta. También a la psicóloga Luciana Salvador por su apoyo a los jóvenes encuestadores.

Interpretación de los datos:

La mayoría de las entrevistas fueron realizadas a la salida del área de visitantes. Unas pocas se produjeron en el centro de la ciudad de Puerto Iguazú a personas que ya habían realizado su paseo a Cataratas.

El 100% de las personas consultadas manifestó que volvería a Cataratas una próxima vez, aún cuando un 31% ya había realizado antes esta visita.

65 personas –el 91,5% de los visitantes encuestados- demostraron interés por visitar un sendero de interpretación de la cultura Guaraní en el área de Cataratas. De este número, 52 –un 80%- se expresó a favor de ser atendidos por una empresa gestionada por la comunidad indígena.

Las personas que no mostraron interés por el sendero Guaraní también no votaron por las Cataratas como una de las siete maravillas del mundo.

El 76% de las entrevistas correspondieron a turistas argentinos.

Todos los encuestados fueron aleatoriamente abordados a partir de un breve entrenamiento previo ofrecido a los estudiantes por una profesional en psicología y el autor de este proyecto.

Esta muestra, por cierto **poco representativa** del flujo turístico del Destino, nos permite vislumbrar una tendencia en cuanto al interés en torno a este microproducto de turismo cultural. Se recomienda al Equipo del Proyecto la realización de un nuevo sondeo como insumo del estudio definitivo.

ANEXO III

ITEC Iguazú

PROYECTO MATE: Grupo Meta

Problemática identificada (abstract⁷³)

En la experiencia del Proyecto MATE, cuando los coordinadores y maestros se acercaban a cualquier comunidad Mbya Guaraní de la provincia de Misiones, encontraban situaciones similares con respecto a los niveles de instrucción y de educación formal alcanzados:

- ▶ Importantes índices de analfabetismo y analfabetismo funcional (la persona puede decodificar los signos gráficos pero no puede comprender ni producir sentido)
- ▶ Gran cantidad de jóvenes y adolescentes con los estudios primarios incompletos.
- ▶ En menor proporción, jóvenes y adolescentes con estudios primarios completos (EGB I y II).
- ▶ Excepcionalmente algunos, una pequeña minoría, terminan la EGB III.
- ▶ Prácticamente no hay quienes hayan terminado el Polimodal
- ▶ Tampoco hay quienes estén cursando estudios superiores.

Este estado de situación permite concluir que no existen las condiciones apropiadas para la inclusión del pueblo aborígen en el sistema de educación formal, especialmente en los niveles medio y superior.

Causas que provocan esta situación

- ▶ Niveles elevados de desconocimiento sobre la educación intercultural y sus estrategias didácticas.
- ▶ Desconocimiento o conocimiento parcial sobre la cultura aborígen.
- ▶ No se aplican modelos educativos diseñados para la inclusión y contención del aborígen en el sistema educativo que contemple la forma tradicional de enseñanza y transmisión de los conocimientos.
- ▶ El modelo educativo actual del sistema educativo resulta inadecuado para la inclusión y permanencia del aborígen.

Efectos producidos por esta situación

- ▶ Dificultades en el manejo del español lo que interfiere en la comunicación o en aprendizaje.
- ▶ No tienen acceso al **conocimiento informático** lo que impide su acceso al mundo globalizado.
- ▶ No poseen los instrumentos o competencias necesarias para negociar con la mujer o el hombre blanco en una situación de equidad.
- ▶ Desconocen sus derechos o cómo defenderlos, lo que favorece que sean explotados laboralmente.
- ▶ No existe una integración entre culturas sino que el avasallamiento de la cultura blanca provoca un paulatino debilitamiento de la identidad cultural entre los más jóvenes.

⁷³ Coordinación Pedagógica del Modelo MATE: Prof. y Lic. Viviana Bacigalupo

- ▶ Al no estar en condiciones de acceder a trabajos dignos, educación superior o capacitación especializada, se perpetúa la situación actual de marginación, pobreza y desnutrición.

ANEXO IV

ITEC Iguazú

CENTRO BILINGÜE INTERCULTURAL “CLEMENCIA GONZÁLEZ-JACHUKA YVAPOTY”⁷⁴

Fundamentación

La exclusión del pueblo mbya del sistema educativo formal y del mundo laboral provoca la persistencia de su estado de pobreza. Una tasa de desocupación, en cuanto al empleo formal, del 100%, la inexistencia de escuelas de nivel medio y superior en las comunidades aborígenes, el debilitamiento de la identidad cultural, especialmente entre los más jóvenes, y la consecuente contaminación ejercida por la cultura hegemónica colocan al pueblo Mbyá en una situación de alta vulnerabilidad y riesgo.



En este marco se proyecta la **Escuela Bilingüe Intercultural de Turismo Mbya Guaraní “Clemencia González – Jachuka Yvapoty”**, dentro del área de Pueblos Originarios del Proyecto MATE, con el fin de atender las necesidades vinculadas con la capacitación laboral que permita a la comunidad Yyryapu de Iguazú como a indígenas de otras comunidades acceder y mantener un trabajo digno, como así también, propiciar el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas incrementando su participación en el mundo laboral y/ o del conocimientos sin poner en peligro su identidad cultural.

Por otra parte, los integrantes de Yyryapu y de otras comunidades han manifestado su interés en capacitarse laboralmente. La disminución de los espacios selváticos y la consecuente reducción de los recursos naturales que les garantizaban su sustento los impulsa a buscar alternativas laborales que les permitan generar recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas cada vez más insatisfechas.

A partir de consultas y acuerdos con la comunidad de Yyryapu y aprovechando que ya cuenta con una incipiente actividad turística propia, se acordó con representantes, referentes y autoridades políticas y espirituales organizar y desarrollar módulos interculturales y culturales que les permitan construir herramientas para autogestionar su actividad turística y negociar en un plano de equidad con las agencias y operadores turísticos de manera de concretar negociaciones justas, así como generar estrategias para fortalecer tanto su identidad cultural como su autoestima.

Luego de un largo proceso de consultas y acuerdos con las citadas autoridades, así como con diversos referentes de las comunidades, se acordó desarrollar módulos interculturales que constituyan un espacio de diálogo intercultural e intercambio de saberes. En estos módulos interculturales interactúan auxiliares educativos mbya y

⁷⁴ Abstract del Proyecto de Creación del Centro presentado por el Equipo y aprobado en 2008)

profesionales blancos. Al mismo tiempo se desarrollan módulos culturales por medio del mensaje de los líderes espirituales a través de audiovisuales hablados exclusivamente en lengua mbya. En los módulos culturales sólo intervienen maestros mbya sin intervención de los blancos, a excepción de las planificaciones e instancias de evaluación, basadas en herramientas concebidas y construidas también en el espacio intercultural de manera participativa.

De esta manera nace la iniciativa de que las capacitaciones estén orientadas hacia el turismo cultural indígena a partir de la historia y patrimonio cultural pueblo mbya guaraní. Inspirado principalmente en la sabiduría ancestral y el entrenamiento de líderes comunitarios indígenas para desarrollar un turismo cultural mbya Guaraní en la provincia de Misiones que sea ambiental y socialmente sustentable y responsable.

Marco Teórico

Concebimos a la **educación** como la construcción de conocimiento a partir de la interacción social de los sujetos. Así la educación se constituye en una práctica comunicativa en la que las personas que intervienen son protagonistas activas del proceso de enseñanza – aprendizaje. La interacción con sus pares, la orientación de un adulto o experto que también interviene en ese proceso comunicativo, el error productivo que permite el aprendizaje significativo, el aprender haciendo y resolviendo situaciones problemáticas así como el partir de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas para la resignificación y acomodación en sus redes cognitivas son los postulados teóricos que sostienen esta concepción de educación enmarcada en el constructivismo social.

Entendemos por **interculturalidad** ese espacio de encuentro entre diferentes culturas que se construye y reconstruye indefinidamente y que está signado por el diálogo, la aceptación y el respeto mutuos. Si consideramos que cada cultura constituye un mundo, una esfera de la actividad humana o, para decirlo con precisión teórica, una semiósfera dentro de la cual se establece un universo de sentido que teje redes de significaciones propias y características, el encuentro de dos o más semiósferas o mundos socioculturales puede devenir en una exaltación de las diferencias vistas como amenazas y un borramiento de las posibles coincidencias. Cada uno de estos mundos tiende a cerrarse sobre sí o a tratar de imponerse sobre el otro. Tanto en uno como en otro caso, se delimitan fronteras infranqueables donde lo culturalmente diferente no tiene cabida y conlleva una valoración negativa.

La interculturalidad, en cambio, se presenta como un espacio de conocimiento y comprensión mutuos. Esto no implica enmascarar las diferencias. Al contrario, reconocerlas, reconocerse a partir del otro, verlas como riqueza en su variación aunque no las compartamos, conocer al otro, entenderlo, aceptarlo como es son los cimientos de puentes que acercarán las fronteras culturales. Fronteras que seguirán existiendo pero ya no para separar sino para comunicar, para construir entre ambos grupos culturales un lenguaje común. Un código que permita el diálogo respetuoso, realizar acuerdos, generar vínculos de confianza y, fundamentalmente, reconstruir entre ambos una semiósfera que incluya a todos, un mundo de sentido que no deje a nadie afuera.

En esta dirección, concebimos la **actividad turística**, además de lo que le es propio, como una estrategia de comunicación intercultural. El Turismo permitirá a las comunidades Mbya no sólo desarrollarse económicamente para mejorar la calidad de vida de sus integrantes sino que la actividad misma se resignificará como estrategia para fortalecer la identidad cultural así como para garantizar situaciones

de equidad que posibiliten negociar sus servicios turísticos con la sociedad blanca, propiciando la autogestión.

La **educación intercultural** se plantea, así, como la construcción de conocimiento en un espacio de encuentro y diálogo entre dos grupos culturales que interactúan en forma equitativa, participativa y democrática.

La educación intercultural que plantea la Escuela Bilingüe Intercultural de Turismo Mbya Guaraní “Clemencia González – Jachuka Yvapoty” se basa en el diálogo y la conversación entre culturas. Un espacio educativo en el que nadie se constituye en dueño del conocimiento, sino que, al contrario, se parte de la idea de que todos somos ignorantes en algo así como todos -docentes, alumnas y alumnos- poseemos conocimientos valiosos que estamos dispuestos a compartir. Se plantea una dinámica dialéctica en la que el docente blanco y el docente Mbya conforman una pareja pedagógica que intercambian saberes y experiencias para desarrollar en los alumnos y las alumnas competencias previamente acordadas entre ambos grupos culturales. En definitiva, y para decirlo de un modo sencillo, un espacio en el que todos aprendemos de todos.

Objetivo General

Posibilitar la **inclusión** de jóvenes y adultos de las poblaciones aborígenes en el mundo del trabajo, en situación de equidad, por medio de la capacitación laboral para facilitar la autogestión de sus actividades relacionadas con el turismo cultural

Objetivos Específicos

-Diseñar y ejecutar programas inclusivos de capacitación a corto plazo en el marco de la **educación intercultural**.

-Fortalecer la **lengua materna mbya** consolidando su **identidad cultural**.

-Capacitar a los docentes en el diseño y ejecución de módulos de capacitación de corto plazo y en los principios de la educación intercultural.

-Facilitar la **integración e inclusión** de jóvenes mbya a través de la capacitación intercultural sin distinción de género.

-Garantizar la construcción de conocimientos y competencias específicas que permita a los y las asistentes mbya interactuar en un plano de equidad con la sociedad blanca, especialmente en el **mundo laboral**.

Desarrollo

La Escuela Bilingüe Intercultural de Turismo Mbya Guaraní “Clemencia González – Jachuka Yvapoty” se encuadra dentro del Trayecto de Formación Profesional con el fin de brindar capacitación laboral dentro del ámbito de la actividad turística. En consecuencia diseña, organiza y realiza módulos de capacitación de carácter intercultural y cultural.

Cada módulo tiene una duración estimada entre ocho y doce semanas, los alumnos y las alumnas asisten a clase diariamente con una carga horaria que oscila, según sea el tema de la capacitación, entre dos y cuatro horas.

En principio, se ha proyectado una capacitación como Intérprete del Patrimonio Natural y Cultural organizada en tres niveles⁷⁵. Un nivel básico en el que se desarrollan competencias necesarias como para desempeñarse en este rol. Un segundo nivel de perfeccionamiento relacionado con la comunicación interpersonal y

⁷⁵ Actualmente, el Centro ofrece un Trayecto Técnico Profesional con reconocimiento oficial y duración de dos años.

un futuro tercer nivel vinculado con el diseño del producto turístico y pasantías laborales. Las competencias construidas durante el primer nivel habilitan a los alumnos y alumnas como intérpretes. Los niveles siguientes perfeccionan estas competencias y los vinculan con el ámbito laboral.

La Escuela presenta, acorde con su objetivo de inclusión, una dinámica flexible en lo que hace la asistencia de los alumnos, su permanencia y sus necesidades espirituales. Por lo tanto, al finalizar el cursado quienes por algún motivo han debido ausentarse varias clases tienen la posibilidad de recuperar inasistencias y /o evaluaciones desaprobadas.

Se otorgan dos clases de certificaciones:

- a) de asistencia al módulo en caso de no poder aprobar las evaluaciones y haber cumplimentado o recuperado la asistencia exigida y
- b) de asistencia y aprobación del módulo.

Para cursar el segundo o tercer módulo y a los efectos de mantener a los alumnos y alumnas vinculadas con la capacitación y el ejercicio cognitivo, se les permite su cursado aunque no hayan hecho el módulo anterior. Esta decisión se fundamenta en que el desarrollo de los módulos es individual por cuestiones de presupuesto y también por concebir a la capacitación como un proceso continuo. En estos casos el alumno no recibe ninguna certificación pero su permanencia en la escuela es estratégica para la continuidad de su capacitación⁷⁶.

⁷⁶ Más información sobre el Modelo MATE en www.proyectomate.org

ANEXO V

APN: Abstract de estudios preliminares Sendero Guaraní⁷⁷

2009 - "Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"



Ministerio de Producción
Secretaría de Turismo
Administración de Parques Nacionales
Ley N° 22351

Sendero cultural Mbyá Guaraní
Paradas interpretativas (borrador)

Características:

El sendero no es autoguiado, requiere de la presencia de un intérprete guaraní.
El mismo recibiría capacitación para ser considerado guía de sitio, según el "Reglamento de guías en áreas protegidas nacionales".

Longitud: unos 500 m

Paradas interpretativas: unas 8 a 10. Para poder descartar algunas.

Ubicación: a modo de propuesta, se cree que el sendero podría iniciar su recorrido a la altura del Centro de visitantes, desviarse hacia la selva y luego volver hacia la zona donde está emplazada la Feria Artesanal.

Carteles: deberían tener un dibujo, y texto idealmente en castellano, guaraní e inglés.

Tema:

La interacción entre la selva y los guaraníes, la cosmovisión guaraní.

Metodología de trabajo:

Para la construcción de estas paradas, se realizaron numerosas reuniones con guaraníes de las 4 comunidades vecinas al PNI, durante el año 2007 y 2008, discusiones internas en la OPDR, y con personal de Proyecto Araucaria XXI, en especial Ángela Sánchez, coordinadora de Componente 7 (de autodesarrollo guaraní).

Parada 1	Saludo al Dueño de la Selva, ingreso a la selva	Ceremonia de pedir permiso a los seres espirituales "Dueños de la selva". Con componente religioso. Esto da una idea de respeto por la selva.
Parada 2	Árbol añoso	El árbol que siendo viejo, igual es útil a otros seres, y se va transformando en otros o en suelo.
Parada 3	Trampa para cazar animales	Mostrar alguna, con explicación de la filosofía de la muerte y la vida. Los guaraníes evitan el sufrimiento del animal. Explicar cómo cazaban, cómo usan la trampa.
Parada 4	Sol	Atributos de Ñamandú (El Dios Sol). Tal vez mirar los rayos del sol desde una plataforma. Saludo al sol.
Parada 5	Árbol "sagrado"	Hay varias especies, ver cuál está presente y adaptar el discurso podrían ser: Cedro, Incienso, Pindó. Explicar las utilidades cotidianas y lazos religiosos.
Parada 6	Vivienda típica.	Casa típica guaraní construida en materiales tradicionales, tal vez en el medio del sendero. Los materiales utilizados son provistos por la selva (tierra, tacuaras, troncos, hojas, fibras vegetales).

⁷⁷ Expediente 1210/2008

ANEXO VI

Instrumentos legales consultados

Constitución de la Nación Argentina

- **Art. 31;**

Art. 31. Esta Constitución, las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras son la ley suprema de la Nación; y las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ella, no obstante cualquiera disposición en contrario que contengan las leyes o constituciones provinciales, salvo para la provincia de Buenos Aires, los tratados ratificados después del Pacto de 11 de noviembre de 1859.

- **Art. 75, inc. 17 y 19, entre otros**

17. Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.

Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.

19. Proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores, a la defensa del valor de la moneda, a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento.

Proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio; promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. Para estas iniciativas, el Senado será Cámara de origen.

Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales; que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales.

Dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor; el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales.

Ley Nacional de Turismo 25.997

- Cap. II sobre Destinos del Fondo Nacional de Turismo, Art. 31 y 32

Ley Nacional sobre política Indígena 25.799 (2003)⁷⁸

- Política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes... La conservación de la cultura e inserción socioeconómica de comunidades aborígenes, considerando la generación de la infraestructura social básica y el posicionamiento económico de base primaria:
 - a) Desarrollo de nuevas destrezas aplicables a los proyectos sociales, a través de la capacitación laboral;
 - b) Incorporación de mano de obra propia;
 - c) Desarrollo de la cultura y fomento de la autogestión comunitaria; y
 - d) Respeto y adaptación de las técnicas y costumbres de cada comunidad.

Decreto 72/98 (1998)

- Contrato de Préstamo y de la Carta Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable. Destino: Programa de Atención a Grupos Vulnerables, que se ejecutará en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social...

Ley 24.544 (1995)

- Convenio Constitutivo del Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. -Naciones Unidas 1992

Ley Nacional: 24.013 (1991)

- Ley de empleo. Regularización del empleo no registrado. Promoción y defensa del empleo. Protección de los trabajadores desempleados. Título III - de la promoción y defensa del empleo.
Capítulo III - Programa de empleo para grupos especiales de trabajadores.
Art. 85: el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establecerá periódicamente programas para grupos protegidos, considerándose como tales a las personas mayores de 14 años que estén calificadas por los respectivos estatutos legales para liberados, **aborígenes**, ex-combatientes y rehabilitados de la drogadicción. Se tomará en cuenta la situación especial de los beneficiarios y el carácter del trabajo como factor de integración social. Los empleadores podrán contratar por tiempo indeterminado a trabajadores de éstos grupos protegidos, gozando del pago del 50% de contribuciones patronales por un año. Sanción: 13/11/1991. Promulgación: 05/12/1991 (vetada parcialmente)
Artículos 16 a 18: contrato de práctica laboral para jóvenes.
Artículos 19 a 22: contrato de trabajo-formación

Ley Nacional 22.351 (1980)

- de Parques Nacionales. Capítulos II y III.

-de Convenios Internacionales

⁷⁸ FUENTE: GAJAT, Grupo de Apoyo Jurídico por el Acceso a la Tierra y Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación

Decreto 1.294 (2001)

- Se aprueba el modelo de convenio de préstamo a suscribirse entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para la realización del "**Proyecto de desarrollo de las comunidades indígenas**".

Otros documentos consultados

- **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable** trazado por el Ministerio de Turismo de la Nación (PFETS) para el periodo 2004-2016.

CONVENIO 169 OIT

Ley Nacional 24.071 (2000)

- De Pueblos Indígenas y Tribales
Parte II. Formación Profesional, Educación.

PARTE II DEL CONVENIO NUM. 169 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS: EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Transparencia 15

Los PIT tienen derecho a:

- recibir una educación en todos los niveles en las mismas condiciones que el resto de la comunidad nacional

Los gobiernos deberán:

- desarrollar y aplicar, en cooperación con los PIT, programas de educación y servicios adecuados a sus necesidades, con pleno respeto de sus tradiciones, cultura e historia;
- reconocer el derecho de los PIT a establecer sus propias instituciones y medios de educación, siempre que satisfagan las normas mínimas establecidas;
- tomar medidas para que los pueblos indígenas y tribales tengan oportunidad de dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país, así como preservar y promover el desarrollo y práctica de las lenguas de los PIT;
- proporcionar conocimientos generales y aptitudes que permitan a los niños de los PIT participar plenamente en la vida de sus propias comunidades y en la comunidad nacional;
- adoptar medidas adecuadas, a través de los medios de comunicación de masas en las lenguas de los PIT, para darles a conocer sus derechos y obligaciones;
- sensibilizar y educar a los ciudadanos no indígenas sobre la situación de los PIT a fin de eliminar los prejuicios contra ellos.

52

PARTE II DEL CONVENIO NUM. 169 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS: FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTESANÍAS E INDUSTRIAS RURALES

Los PIT tienen derecho a:

- disponer de las mismas oportunidades de formación profesional que los otros ciudadanos.

Los gobiernos deberán:

- promover y reforzar, cuando sea necesario, con la participación de los PIT, actividades tradicionales relacionadas con las economías de subsistencia, facilitando la asistencia técnica y financiera adecuada;
- desarrollar programas especiales de formación, en caso de ser necesario, basados en las necesidades concretas de los PIT; transferirles, cuando sea posible, y contando con la voluntad de los PIT, la responsabilidad de la organización y funcionamiento de esos programas especiales.



Derechos indígenas en Misiones

“Aunque Argentina es un estado federal en el que las provincias poseen su propia Constitución, el Artículo 31 de la Constitución de la Nación establece que los compromisos internacionales adoptados por el Estado son vinculantes para todas las autoridades provinciales”⁷⁹

Este principio se aplica a todas las leyes de rango constitucional que no tienen su correlato en las constituciones provinciales. Es importante remarcarlo, puesto que los derechos indígenas están ausentes en la Constitución de Misiones.

En este sentido cabe recordar que en esta Provincia un proceso de enmienda constitucional para la incorporación de los derechos de los pueblos originarios fue propiciado desde diferentes comunidades con el apoyo del Equipo Misiones de Pastoral Aborigen (EMIPA), profesionales del derecho, docentes y otras muchas organizaciones y otros colaboradores.

El producto de aquel trabajo minucioso significó que la Legislatura provincial sancionara, en la sesión del 4 de noviembre de 2003, la Ley 4.000. Este instrumento ordenaba al Poder Ejecutivo Provincial, el llamado a un referéndum para que, en la siguiente convocatoria a elecciones y según lo establecido en el artículo 178 de la Carta Magna de Misiones, por decisión cívica se aprobara o no la incorporación de los derechos indígenas a esa constitución provincial.

El artículo redactado por indígenas y no indígenas, establece que, con el voto afirmativo de los ciudadanos, Misiones reconoce:

“... la preexistencia étnica y cultural del pueblo indígena Mbya, garantizando el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural, a ser impartida, preferentemente por docentes y auxiliares indígenas. Reconoce y garantiza la personería jurídica de sus comunidades y organizaciones y, asimismo, el derecho de participación plena, a través de sus representantes, en la gestión de sus recursos naturales; el derecho a usar, mantener, desarrollar y administrar servicios propios de salud y demás intereses que los afecten.

Reconoce la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y regula la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano. Ninguna de ellas será enajenable, transmisible, prescriptible de gravámenes o embargos. Así mismo asegura su patrimonio cultural y propiedad intelectual. Los municipios pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.”⁸⁰

⁷⁹ Amnesty Internacional. “Los Derechos el Niño en la Argentina”, Informe, diciembre de 2002,

⁸⁰ Fuente: Equipo Misiones de Pastoral Aborigen.

“No quiero que se talen árboles. La naturaleza nos da fuerza y nos protege de las enfermedades. La naturaleza tiene su espíritu con nosotros. Las plantas, los animalitos tenemos que respetar”

Francisco Javier Franco, líder Mbya Guaraní (octubre 9 de 2007)

Reflexión del autor

La historia busca culpables. Y a esos responsables, los historiadores cómodos suelen encontrarlos en la superficie de los tiempos y de los hechos. En las circunstancias actuales, al menos en la Argentina, el sureño país de la Gran Nación Guaraní, las organizaciones que acompañan proyectos de desarrollo junto a los pueblos originarios pueden acabar inscriptos, paradójicamente, en la historia, como los principales culpables de la extinción de una cultura.

La ausencia de políticas públicas es evidente. Existen derechos pero no se atienden en la práctica. Las naciones aborígenes ocupan fragmentos preponderantes en los discursos políticos pero, en la realidad, la mayoría de los indígenas, como se dice popularmente, no tiene ni donde caerse muerta.

Entre las organizaciones se multiplican exponencialmente los documentos y declaraciones en foros y encuentros, que sirven para recuperar energías y seguir adelante pero no ayudan a cambiar un rumbo decadente marcado por la exclusión. Animarse en el camino es bueno y necesario. Compartir con los “verdaderos dueños de la tierra” la confusión en la que los ha sumergido la marginación forzada de más de quinientos años es peligroso; para ellos y para nosotros.

Hay buenas intenciones pero hay que mirar detrás de los paisajes, más allá de las fotografías que nos ofrecen esos espacios esporádicos. Y encontrará que también, con conciencia o no del daño que producen, abundan la demagogia y el asistencialismo que perpetúa la dependencia, actitudes que son tan perniciosas como la ausencia del Estado.

Inclusión responsable es una frase clave de este trabajo. Porque con esta propuesta busco demostrar que mediante el diálogo respetuoso en los escenarios de la educación, es posible la integración del pueblo indígena al nuevo contexto multicultural, sin pedirle renunciamiento alguno. Por el contrario, con la certeza de que sus valores y antiguas tradiciones se enriquecen y elevan nuestra propia existencia.

A través de la inclusión responsable del pueblo Guaraní en el mercado turístico del Destino producto *Cataratas del Iguazú*, este proyecto aportará, por medio de la formación intercultural para el trabajo, unas herramientas para que la incorporación de un microproducto de etnoturismo indígena a la oferta del territorio sea, además, una justa reparación, en condiciones de igualdad de derechos, entre aquellos que han heredado, disfrutan y se benefician de un bien-recurso que la Nación de la selva cuidó durante más de trece mil años.

Justo en lo social pero también en lo económico. Justo en el respeto por el hábitat indígena. Desafiante en cuanto a la tolerancia que recíprocamente se pondrá a prueba entre los actores de este emprendimiento.

Las nuevas generaciones del pueblo originario están llamadas también a asumir los cambios sociales y esforzarse en este proceso. No es una sociedad que incluye a otra, sino que deben existir espacios para que la diversidad se encuentre.

Confío en que el turismo sostenible es un escenario propicio para este intercambio. Y creo que la educación es el camino más seguro, aunque no sea el más transitado.

Claudio Salvador, abril 19 de 2011 – Día del Aborigen Americano.